



MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCC - N° 73  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 11
Notificaciones .....	Pág. 12
Sociedades Comerciales .....	Pág. 13

ASAMBLEAS

ASOCIACION MUTUAL 9 DE JULIO

RIO CUARTO

Convocatoria: El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 9 de Julio, Matricula N° 304, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 29 y 30 de los Estatutos sociales, y en cumplimiento de la ley 20.321, CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS para el próximo día 19 de Mayo de 2023, a partir de las 20hs. en sede social de calle Alvear 529 ciudad de Rio Cuarto. Para la Asamblea General Ordinaria será considerado el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Registro de asistencia a la Asamblea. 2° Designación de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con Presidente y Secretario. 3° Considerar Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos, Recursos e Informe del órgano Fiscalizador correspondiente al Ejercicio 01/01/2022 al 31/12/2022. 4° Elección Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora para el período 9 de Julio 2023 al 08 de Julio de 2027. Nota: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización -Artículo 36 Estatuto Social, destacándose que se realizara a través de medios digitales. X5800BCK-Rio Cuarto (Cba.), 05 de Abril de 2023. CONSEJO DIRECTIVO: HERNAN DARIÓ CHAVERO (Vicepresidente) y GERONIMO DANIEL MEGALE (Presidente).

3 días - N° 448802 - \$ 7477,80 - 21/04/2023 - BOE

LOS QUEBRACHOS CLUB DE CAMPO S.A.

LAS HIGUERAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Directorio de fecha 17/04/2023 convocar a los Sres. Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria para el día 10/05/2023 a las 19:00

hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria si no se lograre el quórum requerido para la primera, a celebrarse en la sede social sita en calle calle Achalay N° 195 de la Localidad de Las Higueras, Provincia de Córdoba, a los fines de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1. "Designación de dos accionistas para firmar el acta" 2. "Consideración de las motivaciones que llevaron a convocatoria tardía. 3. "Consideración de los documentos anuales prescriptos por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, referidos a el ejercicio económico cerrado con fecha 31/12/2022". 4. "Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio cerrado con fecha 31/12/2022". 5. "Elección de Autoridades Titulares y Suplentes por el termino estatutariamente dispuesto". Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán cumplimentar en forma acabada con el requerimiento de unificación de personería y/o de acreditación de legitimación para ingresar a la Asamblea; como así también acreditar correcta representación en caso de apoderamiento a terceros. Por otro costado se hace saber que la documentación a analizarse se encuentra a partir del día de la primera publicación a disposición de los socios en la sede social. Se hace saber, además, a los Sres. Accionistas que a los efectos de participar de la Asamblea los mismos deberá cumplir acabadamente con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Gral. de Sociedades (Nro. 19.550).

5 días - N° 448623 - \$ 14698,50 - 25/04/2023 - BOE

GRUPO LA ESTANCIA CALAMUCHITA S.A.

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 09/05/2023 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20.30 hs. En segunda convocatoria, en la sede social de Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n, Barrio Villa Strada, ciudad de Santa Rosa de Calamuchita. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que junto al Presidente de la Asamblea firmen el acta de la misma. 2) Autorización al directorio para la disposición de activos de la firma para la continuación del pro-

ceso de Loteo y estipulación de la modalidad de venta de terrenos a accionistas de la sociedad. 3) Ratificación por la asamblea del convenio entre la firma y la Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita. En este mismo acto y para el caso de no reunir el quórum suficiente (60% de las acciones con derecho a voto), se convoca a la misma asamblea en segunda convocatoria a las 20.30 Hs. del 21/12/2022 donde la misma quedará constituida si están presentes al menos un 30% de las acciones con derecho a voto. Para tener derecho a concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social sita en Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n, Barrio Villa Strada, ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, con una anticipación no menor de tres días hábiles de la fecha fijada para su celebración. El Directorio.

5 días - N° 448262 - \$ 11681 - 21/04/2023 - BOE

AG EL DORMILON S.A.

SAIRA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los accionistas de AG EL DORMILON S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de mayo de 2023 a las 11 hs, en primera convocatoria, y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Santa Fe N° 125 de la Ciudad de Noetinger de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea extraordinaria de fecha 04 de abril del año 2013 y Asamblea Ordinaria de fecha 15 de septiembre del año 2016. 3) Ratificación de la elección del directorio y distribución de cargos conforme al estatuto social efectuada por Asamblea Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2022. Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la LGS 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea

hasta tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para esta asamblea. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio donde se celebrará la asamblea sita en calle Santa Fe N° 125 de la Ciudad de Noetinger de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas, por nota y/o enviando mail a: estudio.bossio00@gmail.com confirmando asistencia por derecho propio y/o representación, en este último caso enviar nota poder conforme rige el estatuto social. Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán proceder a la unificación de personería y/o acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea. Documentación a considerar a su disposición. Publíquese en el BOE 5 días.

5 días - N° 448012 - \$ 8014,25 - 25/04/2023 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO Y CULTURAL HERLITZKA**

##### **LAS VERTIENTES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de comisión directiva se resuelve convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 10-05-2023, a las 21.30 horas, en la sede social cita en calle Mauro Herlitzka 103, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31-12-2021 y cerrado al 31/12/2022; 3) Designación Comisión Escrutadora 4) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas; 5) Reforma de Estatuto.

5 días - N° 444867 - \$ 2045 - 21/04/2023 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO GRAFICO DON BOSCO S.A.**

##### **COLONIA CAROYA**

CONVOCATORIA: Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 15/03/2023 de la razón social ESTABLECIMIENTO GRAFICO DON BOSCO S.A., y por unanimidad de votos de los socios presentes, quienes revisten la titularidad accionaria suficiente para el quorum exigido por ley; se decide reprogramar la Asamblea General del día de la fecha, y en consecuencia CONVOCAR a los Señores Accionistas a una nueva Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de Mayo de 2023 a las dieciocho horas, en primera convocatoria; y a la diecinueve horas en segunda convocatoria en la sede social, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente. 2)

Motivo por el cual se convoca a Asamblea General para aprobar ejercicios contables cerrados en 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, y 2022, y renovar directorio fuera del término prescripto por ley. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2012. 4) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2012. 5) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2013. 6) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2013. 7) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2014. 8) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2014. 9) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2015. 10) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2015. 11) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2016. 12) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2016. 13) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2017. 14) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2017. 15) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2018. 16) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2018. 17) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2019. 18) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2019. 19) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2020. 20) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2020. 21) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2021. 22) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2021. 23) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2022. 24) Aprobación de la gestión realizada por

el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 202. 25) Elección de Autoridades Titulares y Suplentes.- 26) Prescendencia de Sindicatura. 27) Aumento del capital social. 28) Modificación del artículo catorce de los estatutos sociales. 29) Venta del Inmueble de propiedad de la Sociedad, el cual obra inscripto en el Registro General de la Provincia Bajo la matrícula nro. 158224, (anteriormente anotada en el sistema cronológico número 12784, folio 18.195, tomo 73 del año 1986), empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el número 130220577628. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS-).

5 días - N° 447078 - \$ 31171 - 20/04/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CASA GRANDE**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de marzo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2023, a las 17 horas, en la sede social sita en Ex Ruta 38 n°138, Comuna de Casa Grande, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados/as asambleístas para que juntamente con la presidenta y secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicio Económico N°1, cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicio Económico N°2, cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicio Económico N°3, cerrado el 31 de diciembre de 2021; 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 446289 - \$ 2890,20 - 19/04/2023 - BOE

#### **CÁMARA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA DEL CENTRO (C.E.S.E.C.)**

La Honorable Comisión Directiva de la Cámara de Empresas de Seguridad Electrónica del Centro (C.E.S.E.C.) con domicilio en Avda. Duarte Quirós N° 3948 - B° San Salvador de la ciudad de Cór-

doba, convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social el día miércoles 19 de abril de 2023 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta, juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 2) Consideración de Memoria Descriptiva del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de Balance General del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 2022. 5) Elección y Proclamación de las nuevas autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular I, Vocal Titular II, Revisor de Cuentas I y Revisor de Cuentas II, Junta electoral I y II. El presidente.

2 días - N° 446558 - \$ 3717 - 19/04/2023 - BOE

#### ADMINISTRACIÓN LCBP S.A.

##### MALAGUEÑO

CONVOCATORIA: El Directorio de ADMINISTRACIÓN LCBP S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en el Salón de Usos Múltiples del Barrio Las Cañitas Barrio privado, ubicado en Las Cañitas Barrio Privado, la que se celebrará con fecha 04 de Mayo de 2023 a las 17.00 horas en primera convocatoria, y a las 18.00 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550), su aprobación y ratificación correspondiente a los ejercicios: Ejercicio Económico N° 9 del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019; Ejercicio Económico N° 10 del 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020; Ejercicio Económico N° 11 del 01 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021; Ejercicio Económico N° 12 del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) por los períodos tratados en los puntos anteriores. 4) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N° 9 a 12 inclusive. 6) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes, resuelto ello, elección de autoridades; 7) Formación de Comisión de Vecinos y Elección de los miembros de la misma. La votación se hará conforme Estatuto y ley 19550; 8) Designación de dos accionistas para que firmen

el acta junto al Presidente del Directorio. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación por escrito a la sociedad en forma presencial en la oficina de la Intendencia del Barrio "Las Cañitas Barrio Privado", en el horario de Lunes a Viernes de 9 a 17 hs. para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme art. 238 de la Ley 19.550. Para aquellos accionistas que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer mediante otorgamiento de mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2° párrafo de la ley 19.550- LGS, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación en la misma oficina supra citada. La Administración designada por el Directorio pondrá a disposición vía e-mail formulario modelo de Carta Poder para que sea completado y entregado conforme se indica más arriba. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede de la Administración sita en calle Ituzaingó 270, Piso 14 de la Ciudad de Córdoba, pudiendo concurrir personalmente para ser consultada."

5 días - N° 446960 - \$ 13852,25 - 19/04/2023 - BOE

#### ARMANDO SANTINI S.A

Por acta de Directorio de fecha 03/04/2023 se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 03 de Mayo de 2023 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede de la sociedad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de lo actuado en asamblea general ordinaria de fecha 28 de agosto de 2022. 3) Ratificación de lo actuado en asamblea general Extraordinaria de fecha 17 de Octubre de 2022. 4) Rectificación del Punto N°4 del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17 de Octubre de 2022- y Reforma del Artículo N° 10 del Estatuto Social. 5) Autorizados

5 días - N° 447044 - \$ 2638,25 - 20/04/2023 - BOE

#### BELGRANO FOOT BALL CLUB

##### BERROTARÁN

La Comisión Directiva del BELGRANO FOOT BALL CLUB convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2023 a las 20.30 hs en su sede social sito en calle Belgrano 70 de la localidad de Berrotarán a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Informe de Memo-

ria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio anual 2022. 3) Elección de autoridades para cubrir los cargos de: Vice-Presidente; Pro-Secretario; Pro-Tesorero; Tres Vocales Titulares por el término de dos años. Cuatro Vocales Suplentes por un año. Tres miembros titulares y un suplente para el Órgano Comisión Revisora de Cuentas por un año. 4) Considerar actualización de la cuota social y cuota ingreso.

8 días - N° 447062 - \$ 11073,60 - 21/04/2023 - BOE

#### CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA

##### RIO PRIMERO

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10/04/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Rivadavia 65, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales no se convocó a asamblea por el ejercicio 2020, 2021 y 2022 en término. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 29/02/2020, 28/02/2021 y 28/02/2022; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 447091 - \$ 5069,60 - 25/04/2023 - BOE

#### HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.

##### VICUÑA MACKENNA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de mayo de 2023 a las 10:00 horas en su primera convocatoria y a las 11:00 horas en su segunda convocatoria, en la sede social de calle Inmigrantes s/n y Ruta 35 - Km. 630 de Vicuña Mackenna, provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente. 2) Elección de autoridades. 3) Fiscalización.

5 días - N° 447121 - \$ 1609,25 - 20/04/2023 - BOE

##### VIDPIA SAICF

"Convocase a los señores accionistas de VIDPIA SAICF a Asamblea General Ordinaria en la sede social, calle Lázaro Langer N° 191 de la ciudad de Córdoba el día 05 de Mayo a las 08:30 horas en primera convocatoria y a las 09:30 horas del mismo día para segunda Convocatoria, para

tratar el siguiente orden de día: Punto 1) Designación de accionista para firmar el Acta. Punto 2) Decisión sobre el "Punto 12 de la Reunión de Directorio de fecha 30.03.23 " Mocion 3: Solicitar la autorización de los accionistas para que la moción 2 aprobada por los Directores B y coadministradora y rechazada por Clase A por considerar que, tal lo expresado en actas de directorio de fecha 05.08.2022 y 25.10.2022, es decisión de los accionistas entregar información confidencial a terceros." El libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas se cerrará el día 28.04.2023 a las 17:00hs."

5 días - N° 447154 - \$ 7405,50 - 19/04/2023 - BOE

### COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS MIRAMAR LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/04/2023, en el Salón de Usos Múltiples, calle Urquiza N° 135, de la Localidad Miramar. Orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico y del Auditor, Proyecto de Distribución del Excedente, correspondiente al quincuagésimo octavo Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración sobre destino del Ajuste del Capital del ejercicio cerrado el 31/12/2022, debiendo resolver: a) Su capitalización total y/o parcial, o b) Su destino total y/o parcial, como ajuste de Capital Cooperativo irrepartible, según lo dispuesto por la RT 51(sección 4.4.1.1. segundo párrafo y la sección 5.4 tercer párrafo). 4. Designación de una Comisión Escrutadora. 5. Renovación parcial del Consejo de Administración, elección de Tres Miembros Titulares, en reemplazo de los Señores: Pedrotti Luciano, Merlino Pablo y Villarreal Marta, tres Miembros Suplentes, en reemplazo de los Señores: Pirazzini Virginia, Bergia Patricia y Pirazzini Milena, un Síndico Titular en reemplazo del Señor Correa Dante y un Síndico Suplente en reemplazo del Señor Cristalli Rodolfo, todos por caducar en sus mandatos.

3 días - N° 447189 - \$ 3923,40 - 19/04/2023 - BOE

### SILAJE SACANTA S.A

Por acta de Directorio de fecha 04/04/2023 se convoca a ASAMBLEA GENERAL Ordinaria para el día 04 de Mayo de 2023 a las 09:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria en la sede de la sociedad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de los accionistas para la suscripción del acta que al

respecto se labre. 2-Consideración del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria, Estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, Notas y cuadros anexos correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Octubre de 2022.3- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de tres (3) ejercicios. 4) Autorizados.

5 días - N° 447228 - \$ 2837,75 - 21/04/2023 - BOE

### MERCADO DE ABASTO RÍO CUARTO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARCIAL ESPECIAL ACCIONES ORDINARIAS CLASE "B". Convocase a los Sres. accionistas titulares de acciones ordinarias clase "B" –capital privado- de MERCADO DE ABASTO RÍO CUARTO S.A., a Asamblea Parcial Especial que se realizará el día 08 de Mayo de 2023 a las 18:00 hs., en la sala de reuniones del Directorio ubicada en la sede social de la sociedad, sita en Bvrd. Obispo Buteler N° 1289 de la ciudad de Río Cuarto, a los fines de efectuar la elección interna de cuatro (4) Directores Titulares y cuatro (4) Directores Suplentes, y de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, todos por el período previsto estatutariamente. Para participar en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar a la administración de la sociedad su intención de asistir a la misma con al menos tres (3) días de anticipación a la fecha de su celebración. Solo se admitirá el voto por representante en aquellos casos en que el poder o instrumento con el que se acredite personería esté extendido en escritura pública o cuente con la firma del socio certificada en forma judicial, notarial o bancaria. En los casos de acciones en condominio, los titulares deberán unificar representación y designar solo a uno de ellos para que vote en la Asamblea, lo que deberá ser informado al momento de comunicar la asistencia.

5 días - N° 447254 - \$ 6045,50 - 24/04/2023 - BOE

### CLUB DE TIRO DEPORTIVO, CAZA Y PESCA CORRAL DE BUSTOS-ASOCIACIÓN CIVIL

#### CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA-ORDINARIA. Por acta N° 40 de la Comisión Directiva, de fecha 27 de Marzo de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria-Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Mayo de 2023, a las 10,00 horas, en la sede social sita en calle Ruta Provincial N° 11, Corral de Bustos, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al

Presidente y Secretario. 2)Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la celebración de las asambleas. 3) Reforma Integral del Estatuto Social. 4) Elección de autoridades. 5) Determinación y/o fijación del domicilio de la sede social. 6) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2018. 7) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2019. 8) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2020. 9) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2021. 10) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2022. 11) Aumento de Cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 447055 - \$ 13427,60 - 25/04/2023 - BOE

### MERCADO DE ABASTO RÍO CUARTO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA / EXTRAORDINARIA. Convocase a los Sres. accionistas de MERCADO DE ABASTO RÍO CUARTO S.A., a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria que se realizará el día 08 de Mayo de 2023 a las 19:00 hs., en la sala de reuniones del Directorio ubicada en la sede social de la sociedad, sita en Bvrd. Obispo Buteler N° 1289 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el Acta junto con el Presidente y el Secretario de Asamblea; 2) Consideración de la revocación íntegra de todo lo tratado, decidido y aprobado en la Asamblea Ordinaria de fecha 12/10/2021; 3) Razones de la celebración de la asamblea por fuera del término legal; 4) Consideración de la memoria anual, Estados Contables, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades y de Asignación de honorarios a los miembros del Directorio y de la Sindicatura; e Informes de la Sindicatura; correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 51, 52, 53 y 54, cerrados el 30 de Septiembre del año 2019, 30 de Septiembre del año 2020, 30 de Septiembre del año 2021, y 30 de Septiembre del año 2022, respectivamente; 5) Consideración de la gestión del directorio durante los Ejercicios

Económicos N° 51, 52, 53 y 54; 6) Consideración de la adecuación del monto del capital social para ajustarlo a las disposiciones de los arts. 207 y 11 inc. 4) de la Ley N° 19.550, y, en su caso, de la reforma de la parte pertinente del ARTÍCULO SÉPTIMO del estatuto social; 7) Consideración de la modificación del plazo de duración de mandato de los integrantes del órgano de administración de la sociedad y, en su caso, de la reforma de la parte pertinente del ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO del estatuto social; 8) Consideración de la modificación del plazo de duración de mandato de los integrantes del órgano de fiscalización de la sociedad y, en su caso, de la reforma de la parte pertinente del ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO del estatuto social; 9) Elección de la totalidad de los integrantes del órgano de administración, es decir ocho (8) Directores Titulares y ocho (8) Directores Suplentes, por el período previsto estatutariamente; 10) Elección de la totalidad de los integrantes del órgano de fiscalización, es decir tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes, por el período previsto estatutariamente; 11) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos; 12) Autorización para realizar trámites de inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba. Para participar en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar a la administración de la sociedad su intención de asistir a la misma con al menos tres (3) días de anticipación a la fecha de su celebración. Solo se admitirá el voto por representante en aquellos casos en que el poder o instrumento con el que se acredite personería esté extendido en escritura pública o cuente con la firma del socio certificada en forma judicial, notarial o bancaria. En los casos de acciones en condominio, los titulares deberán unificar representación y designar solo a uno de ellos para que vote en la Asamblea, lo que deberá ser informado al momento de comunicar la asistencia. La documentación contable que será considerada se encuentra disponible para su análisis en la sede social de la sociedad.

5 días - N° 447259 - \$ 16624,25 - 24/04/2023 - BOE

#### **CONIFERAL S.A.**

CONVOCATORIA. El Directorio de Coniferal S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 53° ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022, la que se llevará a cabo el día 05 de Mayo de 2023 a las 19.30 hs en primera convocatoria y a las 20.30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Don Bosco 4675, de Barrio Las Dalías de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consi-

deración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 53° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 3. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 4. Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para las hipótesis del Art. 10 del Estatuto Social. 5. Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 6. Designación de una junta electoral. 7. Elección de siete Directores Titulares por el término de dos ejercicios. 8. Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de un ejercicio. 9. Razones por las cuales no se convocó a asamblea ordinaria dentro de los plazos previstos por ley. Por último, la comunicación de asistencia prevista en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 02 de Mayo de 2023, en el domicilio de Av. Don Bosco 4675 de esta ciudad, hasta las 12 hs El Directorio.

5 días - N° 447478 - \$ 13653 - 20/04/2023 - BOE

#### **AUREA INVERSIONES SA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 29 de abril de 2023 a las 8hs y en segunda convocatoria a las 9hs en calle Dean Funes 891 piso 3, departamento B Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de documentos que prescribe el artículo 234 de la ley 19.550 por ejercicios N° 15, cerrado el 31/12/2019; N°16, cerrado el 31/12/2020; N°17, cerrado el 31/12/2021; y N°18, cerrado el 31/12/2022. 3) Designación de autoridades.

5 días - N° 447359 - \$ 4719,50 - 19/04/2023 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR "POETA LUGONES" TANCACHA**

Por Acta N° 69 de la Comisión Directiva, de fecha 13/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2023, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en su sede social sito en calle Bv. Poeta Lugones N° 592, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria, 3) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de termino. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° XV cerrado el 31/12/2022. 5) Renovación Total de la

Comisión Directiva por vencimiento de sus Mandatos por el termino de 2 años. Fdo: La Comisión Directiva. Bv. Leopoldo Lugones N° 592 – emails bibliotecalugones592@gmail.com Tancacha Pcia. Cba. – Reconocimiento N° 2936 ALTA BENEFICIARIO N° 162374. M. Cristina Gómez - Alejandra Baigorria - Presidente - Secretaria.

5 días - N° 447545 - \$ 7854 - 21/04/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS EMBALSE**

La SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS EMBALSE, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de abril de 2023, a las 19 hs. en la sede social sita en Calle Pública S/N de la ciudad de Embalse, departamento Calamuchita, provincia de Córdoba. Para Ratificar y Rectificar la asamblea general extraordinaria de fecha 29 de agosto de 2022. Orden del día: 1) Designación de dos Asambleísta para firmar el acta. 2) Rectificación de Art. N°1 del estatuto social. 3) Rectificación del Art N° 10 del Estatuto social. 4) Rectificación del Art N° 11 del Estatuto social. 5) Elecciones de autoridades por fallecimiento.

3 días - N° 447537 - \$ 1504,20 - 19/04/2023 - BOE

#### **COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LIMITADA DE LAS VARAS**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 27/04/2023 a las 19,30 hs. en sede administrativa de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada de Las Varas, sita en Belgrano 273, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Proyecto de Absorción de la Pérdida, correspondiente al 68° Ejercicio cerrado el 31/12/2022. 3. Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Junta Escrutadora. b) Elección de 3 Consejeros Titulares. c) Elección de 3 Consejeros Suplentes. d) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3 días - N° 447547 - \$ 2509,05 - 20/04/2023 - BOE

#### **CORCON S.A.**

CONVOCATORIA. El Directorio de CORCON S.A., convoca a los señores accionistas a Asam-

blea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 03 de mayo de 2023 a las 19.00 hs en primera convocatoria y a las 20.00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Colon 4551, de Barrio Las Palmas de la Ciudad de Córdoba a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1). Designar dos accionistas para que suscriban el acta. 2). Ratificar lo decidido en Asamblea General Ordinaria N°12, de fecha 19/10/2022, correspondiente a los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 15º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 4. Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para las hipótesis del Art. 18 del Estatuto Social. 5. Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 6. Designación de una junta electoral. 7. Elección de siete Directores Titulares por el término de un ejercicio y cinco Directores Suplentes por el término de un ejercicio. 9. Razones por las cuales no se convocó a asamblea ordinaria dentro de los plazos previstos por ley. 3). Rectificar lo decidido en Asamblea General Ordinaria N°12, de fecha 19/10/2022, en lo que respecta al siguiente punto del Orden del Día de dicha Asamblea : 8. Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de un ejercicio. Por último, la comunicación de asistencia prevista en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 26 de Abril de 2023, en el domicilio de Pasaje Angel Cabral N° 746 de esta ciudad, hasta las 12 hs. El Directorio.

5 días - N° 447593 - \$ 16509 - 20/04/2023 - BOE

#### **LAS CAÑITAS SOCIEDAD ADMINISTRADORA S. A.**

Convoca Asamblea General Ordinaria. Convócase a los Sres. Accionistas de Las Cañitas Sociedad Administradora S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2023 a las 16:00 y 17:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, respetando los protocolos sanitarios, que tendrá lugar en Av. Vélez Sarsfield N° 880, de la ciudad de Córdoba; con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 finalizado el 31 de

Diciembre de 2022. 4) Tratamiento y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022 y retribución de los Directores por su desempeño. 6) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo un ejercicio conforme el Artículo Noveno del Estatuto.

5 días - N° 447666 - \$ 9658 - 24/04/2023 - BOE

#### **BLOQUE URBANO SA**

Por Acta del Directorio, de fecha 28/3/2023, se convoca a los accionistas de Bloque Urbano SA, a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 02/05/2023, a las 14:00 hs en Primera convocatoria, y a las 15:00 hs en Segunda convocatoria, en la sede social cita en calle Av. Humberto Primero 670, piso 5º, of.F53, Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables referidos al Ejercicio Económico cerrado al 31/03/2022; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y determinación de su retribución por el ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo del 2022. y 5) Elección de Autoridades por un nuevo período estatutario."

5 días - N° 447637 - \$ 7193 - 20/04/2023 - BOE

#### **LA CASA DE LA MISERICORDIA ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Civil, para el día 21 de Abril de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en Andalucía N° 2725, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2022.

3 días - N° 447820 - \$ 1176,60 - 20/04/2023 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN IGNACIO**

#### **LUQUE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día viernes 28 de abril de 2023, a las 20:00 hs en sede del Club, sito en calle Ignacio Luque 136 de la Localidad de Luque, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que firmen el acta junto con el

Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al período 01/01/2022 al 31/12/2022 Y el informe de los revisores de cuenta. 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 447832 - \$ 1031,70 - 20/04/2023 - BOE

#### **CESH.A S.A.S**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS- En la ciudad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, a los cuatro (4) días del mes de Abril de dos mil veintitrés, a consecuencia de haber recibido la Carta Documento de fecha 31 de marzo del 2023 donde se informa la renuncia del Administrador Titular, el Sr. ANGEL LUIS FRANCESCHINA, D.N.I. N° 12.923.509, con domicilio especial en Calle 3 N° 982, de la ciudad de Ordoñez, se convoca a los Señores accionistas de CESH.A S.A.S CUIT N° 30-71763807-3 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en sede social sita en calle Avenida La Tablada 1537, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento unión, Provincia de Córdoba, el día 05 de mayo del 2023, a las 19:00hs a efectos de tratar el siguiente orden del día: (1) Aceptación de renuncia del Administrador Titular, el Sr. ANGEL LUIS FRANCESCHINA, D.N.I. N° 12.923.509; (2) Designación de un nuevo administrador/es titular y suplente.-

3 días - N° 447726 - \$ 2348,40 - 20/04/2023 - BOE

#### **MORTEROS**

Señores asociados: Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social, se CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ASOCIADOS para el día Jueves 27 de abril del 2023, a la hora 19:45, en el local Salón Auditorio de CoopMorteros, sito en Bv. Irigoyen N°1332, Primer Piso, de esta ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 3 (tres) Delegados para constituir la Comisión de Poderes. 2) Designación de 2 (dos) Delegados para que juntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, aprueben y firmen las Actas de esta Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Resultados, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución de Excedentes; Informe del Síndico e Informe de Auditoría Externa, correspondiente a nuestro Sexagésimo Tercer Ejercicio Anual comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

4) Consideración sobre el ajuste del Capital del ejercicio cerrado al 31/12/2022, debiendo resolver: a) Su capitalización total y/o parcial; o b) su destino, total y/o parcial, como Ajuste de Capital Cooperativo Irrepartible, según lo dispuesto por la RT 51 (sección 4.4.1.1 segundo párrafo y la sección 5.4 tercer párrafo). 5) Consideración de la retribución por el trabajo personal en cumplimiento de su actividad institucional, de los miembros del Consejo de Administración y el Síndico (Art. 50 y 67 Estatuto Social). 6) Designación de una Mesa Receptora y Escrutadora de Votos compuesta por 3 (tres) miembros. 7) Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de los Sres. TIBALDO Walter Antonio, MARINI Ricardo José María y AIMINO Aldo Néstor, por terminación de mandato. 8) Elección de 1 (uno) Consejero Titular por el término de 2 (dos) años en reemplazo del Sr. CASALIS Luis Alberto Antonio por renuncia al cargo. 9) Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año en reemplazo de los Sres SOBREGO Eladio José y FURRER Raúl René, por terminación de mandato. 10) Elección de 1 (uno) Síndico Titular y de 1 (uno) Síndico Suplente por el término de 2 (dos) años en reemplazo de los señores TOSOLINI Carlos Adrián e ICARDI Diego Rubén, por terminación de mandato.

3 días - N° 447882 - \$ 10290 - 20/04/2023 - BOE

#### **ASOCIACION IGLESIA EVANGELICA FILADELFIA ARGENTINA**

Convoca a Asamblea Ordinaria el 30/04/2023 a las 18:00 Hs en calle De Los Regidores N° 1148, Barrio Márquez de Sobremonte Anexo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Orden del Día: 1. Elección de dos (2) socios para que firmen el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Cerrado al 30/06/2022. 3. Consideración del destino de los Resultados no Asignados. 4. Causas por las cuales se llamo fuera de termino esta Asamblea.

3 días - N° 447980 - \$ 3402,90 - 19/04/2023 - BOE

**T.L.N. S.A.**

#### **LA PALESTINA**

En La Palestina, Pcia. de Cba a 12 días de abril de 2023, siendo las 10 hs. se convoca a todos los socios de "T.L.N. S.A." a la Asamblea Gral. Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el 11/05/2023, a las 10 hs, en la sede social de calle Albino Tovo

555 de La Palestina, Cba. para tratar el sgte. orden del día: 1) Comunicar el fallecimiento de los socios Tomás Antonio y Luis Alberto Accastello, 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 3) Ratificar el acta de A.G.O. N° 15 de fecha 21/04/2016, 4) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el directorio y elección de autoridades con motivo del fallecimiento de los integrantes del directorio.

5 días - N° 448019 - \$ 2512,25 - 25/04/2023 - BOE

#### **TIRO FEDERAL ARGENTINO HUINCA RENANCO**

Por Acta de Comisión Directiva N° 303 de fecha 10/04/2023 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada TIRO FEDERAL ARGENTINO HUINCA RENANCO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 05/05/2023 a las 20:30 en la sede social sita en calle San Martín s/n de la localidad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término; 3)- Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor de los ejercicios finalizados al 30/09/2018, 30/09/2019, 30/09/2020, 30/09/2021 y 30/09/2022; 4)- Cambio de sede social; 5)- Elección de autoridades.

8 días - N° 448030 - \$ 12746,40 - 26/04/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL UNIÓN DE TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES**

Convocase para Asamblea Extraordinaria de la ASOCIACIÓN MUTUAL UNIÓN DE TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES, SECCIONAL CÓRDOBA, para el día 31 de mayo de 2023, a las 14 horas en la sede social de calle Paraná Nro. 61 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta. 2. Motivos por los cuales se celebra la asamblea extraordinaria.- 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016; al 31 de diciembre de 2017; al 31 de diciembre de 2018, al 31 de diciembre de 2019; al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2021.- 4. Consideración de los convenios celebrados con Entidades Patronales y Comercios; como así también consi-

deración de otorgamiento de facultades al Consejo Directivo vinculadas al art. 37 inc. E) del Estatuto Social.- 5. Elección en los términos del art. 50 del Estatuto Social de AMUTEDYC, de los Asociados que integran los órganos sociales: Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, tres (3) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes; Junta Fiscalizadora: tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente, todo de conformidad a lo prescripto en el art. 23 de la ley 20.321. 6. Designar como Presidente de la Junta Electoral, como representante de este Consejo Directivo al Asociado Julio Eduardo Córdoba DNI N° 26.672.554.-

1 día - N° 448075 - \$ 1331,95 - 19/04/2023 - BOE

#### **FORO AMBIENTAL CORDOBA ASOCIACION CIVIL**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 11 de mayo de 2023 a las 18.30 horas, mediante la plataforma digital Meet <https://meet.google.com/gib-spjn-sda> para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos de la realización de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N.º 11, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Elección de autoridades. El presidente.

1 día - N° 448096 - \$ 490,90 - 19/04/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD EDUCATIVA ARGENTINA ASOCIACION CIVIL**

#### **VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta n° 277 de la Comisión Directiva, de fecha 5 de abril de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2023, a las 19:30 horas, en la sede del Grupo GESTA, sita en calle Lisandro de la Torre n° 32 de Villa María (Córdoba) de manera presencial y también de manera virtual, mediante la plataforma ZOOM, cuyas características y modalidad de conexión se informaran oportunamente a los asociados que comuniquen su asistencia al mail presidencia@sea-virtual.org, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria año 2022, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por periodo 2022, y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 32, cerrado el 31 de di-

ciembre de 2022; 3) Elección de Autoridades para el próximo periodo (2023 – 2027). Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 448410 - \$ 1477 - 19/04/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CORDOBESA DE REMO DE VILLA CARLOS PAZ - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL - Por Acta N°392 de la Comisión Directiva, de fecha 25/02/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de ABRIL de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 1421, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Explicación de los motivos de demora en la convocatoria a la Asamblea 3) Revisión de Memorias y Balances 2021 y 2022; 4) Ratificación de lo actuado; 5) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva, periodo 2023-2025. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 448119 - \$ 570,70 - 19/04/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL HIJAS DE SUSÚ**

##### **RIO CUARTO**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de Abril de 2023, la "ASOCIACIÓN CIVIL HIJAS DE SUSÚ" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Mayo de 2023, a las 18.00 horas, en la sede social Calle Estrada N° 1305, Barrio Bimaco, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria 2º) Explicar los motivos de convocatoria fuera de término 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al 1º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022, de los informes del Revisor de Cuentas, del Auditor y del Resultado del ejercicio.

1 día - N° 448147 - \$ 648,40 - 19/04/2023 - BOE

##### **CORRALITO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 05 de Mayo de 2023 a las 19.00 horas en la Sede Social Cooperativa, en calle Vélez Sarsfield N° 50 de la localidad Corralito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resulta-

dos, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al ejercicio N° 71 cerrado al 31 de enero de 2023.- 3º) Designación de una Comisión Escrutadora de tres miembros.- 4º) Renovación parcial del Consejo de Administración, por finalización de mandato conferido (conforme legislación, reglamentación y constancias de acta de reuniones del Consejo de Administración N° 1.086 fechada 03/12/2021), de cuatro titulares: Sergio Alejandro Berdini, Aldo Alberto Comba, Rodolfo Rolando Ortiz y Mario Federico Butassi, Tres Suplentes; Lucas Nahuel Ciacci, Javier Lucas Monsierra y Sergio Daniel Videla y de la Sindicatura: un titular: Agustina Vaccarini y un suplente: Claudio Martin Melchiori.- 5º) Avance sobre desarrollo Centro de Capacitación Cooperativo en predio institucional de calle Libertad N° 668 (Corralito – Cba.-) 6º) Desarrollo e informe banco de sangre de la Cooperativa de Río Tercero y demás servicios.

3 días - N° 448681 - \$ 7125,90 - 21/04/2023 - BOE

#### **SAN ANDRES ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 21 de Abril de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en Pje. San Andrés s/n, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2022. 3 días.

3 días - N° 448263 - \$ 2356,20 - 20/04/2023 - BOE

#### **FEDERACIÓN DE BOCHAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La Federación de Bochas de la Provincia de Córdoba. La Federación de Bochas de la Provincia de Córdoba: Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Mayo de 2023 a las 10.00 hs. en la sede social, sito en la calle Bulnes N° 1548, con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de la Comisión de Poderes y consideración de los mismos. 2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3º) Memoria Anual. 4º) Balances de los Ejercicios cerrados el 31-12-2021 y 31-12-2022 Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventario General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Elección Total del Honorable Directorio: Elección por el término de dos años de un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, un Secretario de Actas, dos Vocales, dos

Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. 6º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.

3 días - N° 448418 - \$ 4841,10 - 21/04/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL PRESENTE FUTURO**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociación Civil Presente Futuro, para el día 22 de Abril de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en calle Sampacho N° 2982, Bº Ampliación San Pablo, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2022. 3 días.

3 días - N° 448474 - \$ 2641,80 - 21/04/2023 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO BRASIL DE VILLA CARLOS PAZ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 55 de la Comisión Directiva, de fecha 15/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21/04/2023, a las 19.00 horas, bajo la modalidad presencial en la sede ubicada en Río Grande 1133 de la Ciudad de Villa Carlos Paz provincia de Córdoba, al aire libre, con el debido cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes, realizándose la misma con la debida autorización del COE de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 6 y 7 cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 respectivamente; 4) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 448698 - \$ 1771,80 - 19/04/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL VISTAS DEL LAGO**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22 de Marzo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Abril de 2022 a las 15:00 horas, en la sede social sita en San Martín n° 1212 – Local 2- Ciudad Villa Carlos Paz – Provincia de



Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 01 de Diciembre de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 448788 - \$ 1120,70 - 19/04/2023 - BOE

#### **CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 01 de abril de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de mayo de 2023 a las 10:00hs, en la sede de Centro Cultural y Biblioteca Popular sita en calle Libertador (N) N° 159 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración del estado contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 47, cerrado el 31 de diciembre de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 446665 - s/c - 21/04/2023 - BOE

#### **CHARRENSE FUTBOL CLUB**

Por Acta de Comisión Directiva N° 166 de fecha 14/04/2023 se convoca a los asociados de la entidad denominada CHARRENSE FUTBOL CLUB a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 23/05/2023 a las 19:00 en la sede social sita en calle Alvear 101 de la localidad de Charras, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a la Ejercicio Económico N° 8 cerrado el 31/12/2022; 3)- Elección de autoridades.

3 días - N° 448258 - s/c - 19/04/2023 - BOE

#### **COORDINADORA DE CENTROS POPULARES ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA PRESENCIAL. COORDINADORA DE CENTROS POPULARES ASOCIACIÓN CIVIL (RES. 389 "A"/03). Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21/03/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de abril de 2023, a las 10 horas,

con media hora de tolerancia según Estatuto, en la sede social sita en calle Copina N° 3019, primer piso, de barrio Ampliación San Carlos de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y la Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31/12/2022. 3) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, para el próximo período de dos años." Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 447865 - s/c - 19/04/2023 - BOE

#### **ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA HUIDOBRO**

La Comisión Directiva de la "Asociación Bomberos Voluntarios de Villa Huidobro", CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su Sede Social sita en calle Elsa A Venturini y Saavedra, Villa Huidobro, Córdoba para el día 27 de abril a las 20.00 hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Exposición de motivos por realizar la Asamblea fuera de término; 3) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio económico 2021 cerrado el 31 de julio de 2022.

3 días - N° 448055 - s/c - 19/04/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE SANTA ROSA DE RIO PRIMERO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2023, a las 20.00 horas, en la sede social del Centro de Jubilados Rivadavia 1064 de Villa Santa Rosa. Dpto. Río 1°. Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea; 2) Motivos por los que se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 34 Cerrado el 31 de Diciembre de 2022, 4) Elección parcial de los miembros titulares de la Comisión Directiva por 2 años, elección de dos miembros suplentes de la Comisión Directiva por 1 año, elección de todos los miembros de la Comisión Revisora de cuentas

por 1 año, todos por finalización de mandato 5) Tratamiento de la cuota social. 6) Informe de la Presidencia. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 448382 - s/c - 21/04/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Mayo de 2.023, a las 09:30 horas, en la sede sita en calle 14 de José Gabriel Brochero esq. Calle N° 14, de ciudad de Villa Parque Santa Ana, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente con el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico 31 de Diciembre de 2022. 4º) Informe presentación fuera de termino. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - N° 448196 - s/c - 19/04/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOLEDO ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 60 de la Comisión Directiva, de fecha 15/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de mayo de 2.023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Paso de la Patria esq. Constitución, Toledo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Exponer las razones por las cuales se presenta la asamblea fuera de término 2) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la misma. 3) Presentación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/12/2022. 4) Lectura de la Memorias del año 2022. 5) Lectura del Informe del Órgano Revisor de Cuentas. 6) Elección de nuevas autoridades. Secretaría.

3 días - N° 448226 - s/c - 19/04/2023 - BOE

#### **ASOCIACION BIBLIOTECA POPULAR ALBERDI**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por ACTA N° 308 de la COMISIÓN DIRECTIVA, de fecha 31/03/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a

celebrarse el día 26/04/2023 a las 19.00 hs en la sede social, sita en calle 9 de julio N° 2701, B° Alto Alberdi, para tratar el siguiente 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2022, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 448431 - s/c - 20/04/2023 - BOE

### ISLA DE NIÑOS ASOCIACIÓN CIVIL

#### CAPILLA DEL MONTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 19 de la CD, de fecha 28/03/2023, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28/04/2023 a las 18 horas, en la sede social cita en la calle Chaco N° 296, Capilla del Monte, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que se trata el ejercicio 2021 fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de diciembre de 2021 y 2022. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuantas, en la forma fijada por el estatuto de la entidad. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 448511 - s/c - 21/04/2023 - BOE

#### CLUB SOCIAL DE MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/04/2023 a las 18:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en Belgrano N° 826 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de recursos y gastos, e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/12/2022. 2) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 3) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

1 día - N° 448912 - s/c - 19/04/2023 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BARRIO DEAN FUNES

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 días del mes de Abril de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de Mayo de 2023,

a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Darragueira N° 5240 B° Dean Funes, Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 18/7/2022 Expte 0007-206107/2022 en los puntos 1, 2 y 4 en todos sus terminos 5) Rectificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 18/7/2022 Expte 0007-206107/2022 en el punto 3 ; 6) Reforma de Estatuto Social.

3 días - N° 448512 - s/c - 20/04/2023 - BOE

#### BIBLIOTECA Y CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RAFAEL GARCIA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 27/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2.023, a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle Formosa esq. Malvinas Argentina s/n, de la localidad de Rafael Garcia, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.022 y 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 448521 - s/c - 20/04/2023 - BOE

#### MUTUAL DE AFILIADOS A S.O.E.L.S.A.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo convoca a los socios de la Mutual de Afiliados al Sindicato Obreros y Empleados de Empresas de Limpieza, Servicios y Afines de Córdoba, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 29 de Mayo de 2023, a las 13:00 horas, en las oficinas de la Mutual, sito en calle Entre Ríos n° 375, Planta Alta de la ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta junto al Presidente y al Secretario; 2) Presentación y Aprobación de la Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2022; 3) Consideración y aprobación del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 31/12/2022; 4) Informe

de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/12/2022; 5) Elección de Autoridades del Consejo Directivo y la Junta fiscalizadora por el periodo estatutario de cuatro años, mandato hasta el 31/12/2026,(art. 16 del estatuto).

3 días - N° 448539 - s/c - 21/04/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE JUEGOS DE MESA Y ELECTRÓNICOS DE ROL Y CARTAS

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14 de abril de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria de la asociación civil denominada "Asociación de Juegos de Mesa y Electrónicos de Rol y Cartas", a celebrarse el día lunes 15 de mayo del corriente a las 18 horas, en la sede social sita calle Chile 1636 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día. 1- Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable pertinente correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. Fdo La Comisión Directiva.

3 días - N° 448541 - s/c - 20/04/2023 - BOE

#### CENTRO PERSONAL CIVIL FABRICA MILITAR DE AVIONES

CONVOCATORIA. Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de abril del año dos mil veintitrés, a las 17.00 hs., con una hora de tolerancia hora de tolerancia, en la Sede Social sita en calle Deán Funes 967, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados asistentes a la asamblea para firmar el acta conjuntamente con los integrantes de la Comisión Normalizadora. 2) Consideración de lo actuado por la Comisión Normalizadora. 3) Tratamiento de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial e Informe del Auditor al 8 de Febrero de 2023. 4) Elección Presidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes por finalización de la gestión de la Comisión Normalizadora. 5) Elección de Comisión Revisora de Cuentas, dos miembros titulares y un suplente por finalización de la gestión de la Comisión Normalizadora. 6) Fijar Valor de la Cuota Social. La Secretaria.

3 días - N° 448550 - s/c - 20/04/2023 - BOE

#### CENTRO CULTURAL ALBERDI CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 24/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día

28/04/2023, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle La Habana N°162, B° Balcones de Paravachasca, de la localidad de Anisacate, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico 31 de Diciembre de 2022. 4º) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 448719 - s/c - 21/04/2023 - BOE

#### **MANOS SOLIDARIAS DE TRASLASIERRA ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11 de abril 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de mayo de 2023, a las 20:00 horas, de forma presencial en la sede social sita en Avenida Mitre N°1700 (Ex 998) de Mina Clavero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y al Secretario; 2) Consideración de la Memoria; 3) Consideración de la documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 2022, 4) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de termino para los periodos 2021 y 2022; 5) Fijar importe de las cuotas sociales. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 448752 - s/c - 21/04/2023 - BOE

#### **CLUB EDUARDO A LURO Y 30 DE JUNIO**

CONVOCAR para la Asamblea Extraordinaria del Club Eduardo A Luro y 30 de Junio, que se realizará el 26 de Abril de 2023 a las 20:00 hs. en la sede social del Club sito calle Rivadavia Esquina M. Moreno de esta localidad. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de Dos ( 2 ) socios para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3) Explicación del motivo por la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo correspondiente a los Ejercicios cerrado el 30 de Setiembre del año 2021 y 30 de Setiembre del año 2022 ; 5) Tratamiento de la cuota societaria para el año 2023, definición del monto a

abonar por el socio y su grupo familiar; 6) Designación de una comisión receptora y escrutadora de votos; 7) Consideración de la renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por un año; 8) Tratamiento de proyecto para el techado y obra del polideportivo del club conjuntamente con la Municipalidad.

3 días - N° 448854 - s/c - 21/04/2023 - BOE

#### **CLUB ATLETICO BARTOLOME MITRE ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07/04/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de mayo de 2023, en primera convocatoria a las 20:00 horas y en segunda convocatoria a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Liniers N° 438 de la ciudad de Las Varillas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y la Secretaria. 3) Explicación de las causas por la que la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/11/2022. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 448766 - s/c - 19/04/2023 - BOE

#### **CLUB ATLETICO CONFRATERNIDAD ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Mayo de 2.023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Avenida 15 de mayo S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2.023; y 3) Explicación de motivos por los que la asamblea es realizada fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 448936 - s/c - 21/04/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MONTE DE LOS GAUCHOS ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 03/04/2023, se convoca a los

asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de mayo de 2.023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Avenida 15 de Mayo N° 239, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de diciembre de 2.022; 3) Explicación de los motivos por los que la asamblea es realizada fuera de término; 4) Modificación de autoridades como consecuencia de la renuncia de quienes ocupan los cargos de vice-presidente y tesorero; 5) Elección de la Junta Electoral de la entidad a los fines de asumir el cargo al finalizar los mandatos de los miembros actuales. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 448931 - s/c - 21/04/2023 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

VILLA MARIA - Aviso ley 11.867 MARÍA LEANDRA OLIVIERI, DNI N° 20.804.456, CUIT N° 27-20804456-2 con domicilio en Bv. España N° 417, de la ciudad de Villa María - Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de FARMACIA "LA EUROPEA" sita en Bv. España N° 417, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a CARLA DULCINEA BERGESIO DNI N° 36.428.500, CUIT N° 27-36428500-6 con domicilio en Bv. Argentino N° 1.555 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. - Pasivo a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Estudio Contable GRUPO AUDITOR, Cr. Franco Emanuel Rodríguez, Domicilio Corrientes N° 1.140, primer piso, Dpto A, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Horario de atención de 8 a 17 hs.

5 días - N° 446450 - \$ 2806,25 - 20/04/2023 - BOE

CORDOBA, TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO "BODEGON FOLCLORICO" En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de La Ley 11.867, Díaz, Cintia Valeria, D. N.I. 32.011.740, con domicilio en Av. 24 de Septiembre 1983 piso 1 de Barrio General Paz , vende, cede y transfiere a Kravcho, Sandra del Valle, D.N.I 18.768.545, domicilio Belgrano 1755 Malvinas Argentinas III Secc. el Fondo de Comercio que gira bajo el nombre de fantasía "BODEGON FOLCLORICO " sito en Mariano Fragüero 1580 de barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba. La venta incluye: vajillas varias, mesas, sillas, banquetas y muebles para el uso del giro comercial y todo tipo de ornamento del lugar, la clientela, valor llave del negocio y todos los muebles útiles, computadoras, registradoras e instalaciones, excepto las heladeras de refrigeración

y freezer existentes en el local, estos últimos, permanecerán en las instalaciones del bar-comedor ya que son de propiedad del dueño del local que son arrendadas con el local comercial en el contrato de locación en . Oposiciones en Av. Vélez Sarsfield N° 27 oficina 8 de la Ciudad de Córdoba, Estudio Jurídico Fuentes, de Lunes a Viernes de 09 a 18 hs. por el término de Ley (Art. 11 - LEY 11.867).

5 días - N° 447674 - \$ 5735,75 - 24/04/2023 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, la Sra. GLORIA MERCEDES ALBERT, DNI 10.250.575, CUIT 27-10250575-7, domiciliada en calle Mar de Ajó N° 607 de B° Parque Horizonte de Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO, denominado "VIA MARIS"- Empresa de Viajes y Turismo-Legajo N°15566- art. 5 inc. c) del Dec 2182/72, reglamentario de Ley 18829, destinado a la venta de excursiones, viajes, pasajes y estadías ubicado en calle Deán Funes N°154-PA- Dpto. 23, B° Centro de Ciudad de Córdoba, a "FAMILY GROUP S.A.", CUIT 30-71778198-4, con domicilio social en Ruta Provincial N° 82, Km. 54, Piso 3, Of. 307 de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. La Transferencia incluye Licencia definitiva por Expte. STN 1669/2012 del Registro del Ministerio de Turismo para operar en categoría Empresa de Viajes y Turismo, bajo la designación comercial detalla ut supra, clientela y demás derivados de la propiedad, libre de gravámenes, inhabiliciones, pasivo y recursos humanos- personal a cargo-; conforme declaración ante Esc. Luciana Noelia Trivillín Fernández, Titular de Registro Notarial 178 de Ciudad de Córdoba. Oposiciones por el término de ley en calle General Paz N° 70, Piso 3, Of. 4, B° Centro de Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes en horario de 9 a 12 hs. -tel 351-2148421-estudiointegralgo-mez@gmail.com.-

5 días - N° 448018 - \$ 6182 - 25/04/2023 - BOE

## NOTIFICACIONES

RESOLUCIÓN N° 4861/23 DE J.E. DEL 22 de MARZO de 2023. Referencia: Expediente Administrativo N° 23933. VISTO: ... Y CONSIDERANDO:... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1°) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 1204 del Ingeniero Civil NESTOR GABRIEL BURDINO. Artículo 2°) Comunicar al Ing. Civil NESTOR G. BURDINO que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2° y 3° de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3°) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL 22 de MARZO de 2023

1 día - N° 447835 - \$ 617,95 - 19/04/2023 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4865/23 DE J.E. DEL 22 de MARZO de 2023. Referencia: Expediente Administrativo N° 23937. VISTO: ... Y CONSIDERANDO:... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1°) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 1405 de la Ingeniera Civil LILIANA PATRICIA CEBALLOS. Artículo 2°) Comunicar a la Inga. Civil LILIANA P. CEBALLOS que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2° y 3° de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3°) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL 22 de MARZO de 2023

1 día - N° 447838 - \$ 628,45 - 19/04/2023 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4856/23 DE J.E. DEL 15 de MARZO de 2023. Referencia: Expediente Administrativo N° 23910. VISTO: ... Y CONSIDERANDO:... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1°) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 4610 del Ingeniero en Const. PABLO GASTON ORZOLA COMBINA. Artículo 2°) Comunicar al Ing. En Const. PABLO G. ORZOLA COMBINA que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2° y 3° de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3°) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL 15 de MARZO de 2023

1 día - N° 447839 - \$ 637,90 - 19/04/2023 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4855/23 DE J.E. DEL 15 de MARZO de 2023. Referencia: Expediente Administrativo N° 23908. VISTO: ... Y CONSIDERANDO:... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1°) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 5685 del Ingeniero Civil JOAQUIN ORTIZ. Artículo 2°) Comunicar al Ing. Civil JOAQUIN

ORTIZ que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2° y 3° de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3°) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL 15 de MARZO de 2023

1 día - N° 447840 - \$ 604,30 - 19/04/2023 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4859/23 DE J.E. DEL 15 de MARZO de 2023. Referencia: Expediente Administrativo N° 23918. VISTO: ... Y CONSIDERANDO:... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1°) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 5674 del Ingeniero Civil FEDERICO JOSE VON OERTEL. Artículo 2°) Comunicar al Ing. Civil FEDERICO J. VON OERTEL que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2° y 3° de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3°) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL 15 de MARZO de 2023

1 día - N° 447841 - \$ 625,30 - 19/04/2023 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4867/23 DE J.E. DEL 29 de MARZO de 2023. Referencia: Expediente Administrativo N° 23948. VISTO: ... Y CONSIDERANDO:... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1°) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 5847 del Ingeniero Civil BLAS EXEQUIEL COSTANTINO. Artículo 2°) Comunicar al Ing. Civil BLAS E. COSTANTINO que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2° y 3° de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3°) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL 29 de MARZO de 2023

1 día - N° 447843 - \$ 621,10 - 19/04/2023 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4866/23 DE J.E. DEL 29 de MARZO de 2023. Referencia: Expediente Administrativo N° 23947. VISTO: ... Y CONSIDERANDO:... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1°) Cancelar a

partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 1832 del Ingeniero Civil EDUARDO GABRIEL RAMOS. Artículo 2°) Comunicar al Ing. Civil EDUARDO G. RAMOS que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2° y 3° de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3°) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL 29 de MARZO de 2023  
1 día - N° 447844 - \$ 615,85 - 19/04/2023 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4869/23 DE J.E. DEL 04 de ABRIL de 2023. Referencia: Expediente Administrativo N° 23909. VISTO: ... Y CONSIDERANDO: ... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1°) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 1586 del Ingeniero Civil EDUARDO ANTONIO SALVADOR. Artículo 2°) Comunicar al Ing. Civil EDUARDO A. SALVADOR que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2° y 3° de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3°) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL 04 de ABRIL de 2023

1 día - N° 447845 - \$ 622,15 - 19/04/2023 - BOE

### COMUNA DE CONLARA

Dpto. San Javier – Córdoba- Conlara, Depto. San Javier, Pcia. de Cba, 24 de marzo de 2023. RESOLUCIÓN N° 10/23. VISTO: La necesidad del llamado a elecciones para la renovación de las autoridades comunales, en un todo de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley Provincial N° 8.102 y sus modificatorias (art 200º, inc. 9 y concordantes).- Y CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 8.102 y sus modificatorias (arts. 195º, 204º y concordantes), los miembros de la Comisión y del Tribunal de Cuentas comunal, duran cuatro años en sus funciones y cesan en sus cargos el mismo día en que expire dicho plazo.- Que ante la próxima culminación de los mandatos de las autoridades actualmente en ejercicio, se estima y considera oportuno convocar al pueblo de la localidad de Conlara a la elección de las autoridades comunales.- Que el Gobierno de la Provincia de Córdoba –en uso de sus facultades-, ha convocado a elecciones para la renovación de autoridades provinciales para el día veinticinco (25) de junio

del corriente año.- Que no existe justificativo alguno para convocar a elecciones para la renovación de las autoridades locales en fecha distinta a la mencionada en el párrafo anterior. Que esta administración encuentra beneficioso llamar a elecciones en igual fecha, con el objeto de concentrar el calendario electoral, evitando de tal manera inútiles desgastes administrativos. Que el acto eleccionario debe realizarse –según lo establecido por el art. 218º de la Ley Provincial N° 8.102 y sus modificatorias- con treinta (30) días de anticipación, como mínimo, a la finalización de cada período, por ello: LA COMISIÓN COMUNAL DE CONLARA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVE: Art. 1º.- CONVOCASE al pueblo de la localidad de Conlara, para el día veinticinco (25) de junio del corriente año dos mil veintitrés a elegir tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes destinados a integrar la Comisión comunal.- Art. 2º.- CONVOCASE al pueblo de la localidad de Conlara para la fecha fijada en el artículo 1º de la presente resolución, con el objeto de elegir tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes destinados a integrar el Tribunal de Cuentas comunal.- Art. 3º.- DESE amplía difusión y publicidad a la convocatoria de elecciones comprendida en la presente resolución.- Art. 4º.- HAGASE entrega de copia de la presente a la Junta Electoral Comunal, al Juzgado de Paz de la localidad de Conlara y al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Córdoba, a sus efectos.- Art. 5º.- SERAN de aplicación para el acto eleccionario convocado en la presente resolución, el régimen electoral establecido en la Ley Provincial N° 8.102 y sus modificatorias, las leyes electorales vigentes en la Provincia de Córdoba de aplicación a las comunas o, en su defecto, las nacionales.- Art. 6º.- LOS gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán a las correspondientes partidas del presupuesto vigente.- Art. 7º.- COMUNÍQUESE y archívese.- Fdo. ANTONIO T. CASTRO - BARROSO ANGELA SANDRA - PRESIDENTE COMISIÓN COMUNAL - TESORERA COMISIÓN COMUNAL.

7 días - N° 448080 - \$ 22134,70 - 27/04/2023 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4872/23 DE J.E. DEL 04 de ABRIL de 2023. Referencia: Expediente Administrativo N° 23959. VISTO: ... Y CONSIDERANDO: ... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1°) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 1823 de la Ingeniera Civil ADRIANA BEATRIZ CHIALVO. Artículo 2°) Comunicar a la Inga. Civil ADRIANA B. CHIALVO que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2°

y 3° de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3°) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL 04 de ABRIL de 2023

1 día - N° 447847 - \$ 625,30 - 19/04/2023 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

#### MENDIOLAZA

Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria N° 21 de fecha 23/12/2022 se realizó elección de autoridades quienes aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el término de dos ejercicios constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Ezequiel Tagle, DNI 28.117.919, Vicepresidente: Leandro José Pagnone, DNI. N° 23.043.809.- Directores suplentes: María de Arteaga, L.C. N° 6.258.946 y Guillermo Hugo Bernardi, DNI 24.635.401.- Asimismo, se resolvió modificar el Artículo 4 del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: El capital se fija en la suma de PESOS en la suma de PESOS CIENTO SEIS MIL OCHENTA (\$106.080.-) representado por ocho mil ochocientos cuarenta (8.840) acciones de PESOS DOCE (\$ 12.-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a UN VOTO por acción, divididas de la siguiente manera: a) cuatro mil cuatrocientas veinte (4420) acciones de clase "A", b) cuatro mil cuatrocientas veinte (4420) acciones de la clase "B". El capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria en los términos del art. 188 de la Ley de Sociedades N° 19550. En éste y en todos casos de aumento del capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones o modificar el valor de las existentes. En éste y en todos casos de aumento del capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones o modificar el valor de las existentes. Las acciones "A" están destinadas exclusivamente a ser propiedad de quienes sean titulares de lotes que forman parte la urbanización denominada ESTANCIA Q2 COUNTRY, ubicado en Mendiolaza – Córdoba, según plano visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha 26/05/2003, en expediente N° 0033-72478/03, plano aprobado en expediente N° 0033-92884/04 el día 09/12/2004, y plano en expediente N° 0033/029050/07, sus modificatorias y ampliaciones. Las acciones de clase "B" no se hallan afectadas o relacionadas con lotes residenciales ni con unidad de vivienda alguna, ni deben abonar cuotas ni expensas de ninguna

especie. A cada lote residencial de ESTANCIA Q2 COUNTRY le corresponden diez Acciones de clase "A". Si el lote pertenece a dos o más personas, o en caso de fallecimiento del propietario, los condóminos y los herederos, respectivamente, deberán unificar representación y las acciones se inscribirán a nombre de uno de los representantes, quienes deberán acreditar debidamente personería.- La propiedad de las diez acciones mencionadas que corresponden a cada lote residencial es inescindible de la propiedad de cada lote, estando absolutamente prohibida la transmisión de las acciones en forma separada y viceversa.- En caso de aumento de capital y emisión de nuevas acciones se conservará la proporción de la tenencia accionaria que aquí se establece para cada lote residencial". Los accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente conforme a la participación que actualmente tenga cada uno de los mismos, según lo prescripto por el art. 194 de la Ley 19.550, de Sociedades Comerciales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación. En caso de no ejercer ninguno de los accionistas el derecho de suscripción preferente, las acciones se tendrán por suscriptas e integradas según lo resuelto en Asamblea N° 21 de fecha 23/12/2022.-

3 días - N° 446217 - \$ 9936,75 - 21/04/2023 - BOE

#### AGRO MEDANOS S.A.

##### RIO CUARTO

ESCISION (Art. 88, apartado II, Ley General de Sociedades N°19.550). SOCIEDAD ESCINDENTE.: Denominación: "AGRO MEDANOS S.A."; Sede Social: Mitre 473, Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina; Datos de inscripción: Constituida el 28/04/2017 por acta de sub-sanción de "Cola Eduardo A. y Cola Américo L.," e inscrita en el Registro Público el 23/10/2017 bajo la matrícula N° 15.856-A, Folios: 01 a 20, Año: 2017 el 23/10/2017. AGRO MEDANOS S.A., sin disolverse, pero con la reducción proporcional de su capital, se escinde a fin de constituir UNA (1) sociedad escisionaria, en los términos del art. 88 apartado II de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Valuación del Activo y Pasivo según Balance Especial de Escision cerrado al 31 de diciembre del 2022: Activo: \$ 1.857.383.956,25 - Pasivo: \$ 896.079.752,97. Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad: ACTIVO: \$ 422.973.849,45.-; PASIVO: \$0.-; PATRIMONIO NETO: \$422.973.849,45. La SOCIEDAD ESCISIONARIA será una Sociedad Anónima (S.A.) con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, con sede social en Avenida

Guillermo Marconi 773, piso 13, Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, y tendrá la siguiente denominación: METEORICO S.A. La escisión de la Sociedad queda comprendida dentro del artículo 80, b) de la Ley del Impuesto a las Ganancias y sus modificatorias; y el día en que la escisión sea debidamente inscrita ante la I.P.J. - Registro Público será la fecha efectiva de reorganización, a partir de la cual METEORICO S.A. continuarán con las actividades de la Sociedad en lo que respecta al patrimonio escindido. El Proyecto de Escisión fue aprobado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30/03/2023. Oposiciones: Por 15 días a partir de la última publicación de este edicto, en calle Mitre 473, de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. Publíquese por tres días.-

3 días - N° 447358 - \$ 5797,65 - 21/04/2023 - BOE

#### VENMAN S.R.L.

##### GENERAL BALDISSERA

Escisión societaria (Art. 88 inc. III -Ley 19550). Por reunión de socios del 28/02/2023, VENMAN S.R.L. con sede social en calle Esteban Echevarría N° 370 de General Baldissera, Dpto. Marcos Juárez, Córdoba, CUIT 30-66847164-8, inscrita en el Registro Público de Córdoba bajo de matrícula N° 1444-B, se escinde en los términos del Art. 88 inc. III) Ley 19.550, destinando la totalidad de su patrimonio a constitución de 3 nuevas sociedades por acciones simplificada. La escidente tiene según balance especial de escisión al 30/11/2022 un activo de \$ 1.097.363.018,82, y pasivo de \$ 181.613.018,82. VENMAN S.R.L. se disuelve sin liquidarse para destinar la totalidad de su patrimonio a la constitución de 3 nuevas sociedades por acciones simplificada; Recibiendo la primera de ellas denominada MARCELO OSVALDO MANCINI S.A.S. con domicilio en calle Avenida Avellaneda N° 166 de la ciudad de Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez, Córdoba, un activo de \$ 368.376.242,63 y un pasivo de \$ 63.126.242,63; a la segunda sociedad denominada GUSTAVO O. MANCINI S.A.S. con domicilio en calle Esteban Echevarría N° 112 de la localidad de General Baldissera, Dpto. Marcos Juárez, Córdoba, recibirá un activo de \$ 365.763.556,33 y un pasivo de \$ 60.513.556,33. A la tercera sociedad denominada IVAN MARTIN MANCINI S.A.S. con domicilio en calle Remigio Mancini N° 630 de la localidad de General Baldissera, Dpto. Marcos Juárez, Córdoba, recibirá un activo de \$ 363.223.219,85 y un pasivo de \$ 57.973.219,85. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última

publicación de este aviso en calle Esteban Echevarría N° 370 de General Baldissera, Dto. Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Gustavo Oscar Mancini. Gerente.

3 días - N° 447396 - \$ 4881 - 19/04/2023 - BOE

#### EMPRESA JUAN CAURSO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 59, de fecha 4 de enero de 2023 se procedió a la consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30.09.2022, como así también a la designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años y designación y elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio, y por Acta de Directorio N° 438, de fecha 6 de enero de 2023 se realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente la Sra. Alejandra María del Milagro Pertile, D.N.I. 14.536.838, Vicepresidente el Sr. Marcelo Humberto Aquilano, D.N.I. 13.153.994, Directores Titulares la Sra. María de Lourdes Aquilano, D.N.I. 14.293.873, el Sr. Jorge Alberto Barilari, D.N.I. 28.656.908, y la Sra. María Laura del Carmen Conte, D.N.I. 22.775.336, Director Suplente la Srta. María Sol Mirizio, D.N.I. 42.106.299; todos con domicilio especial en calle 27 de Abril 1028, de la ciudad de Córdoba. En carácter de Síndico Titular fue designado el Cr. Alfonso Corazza, D.N.I. 12.810.656, con domicilio real y especial en calle Jacobo Joule 5843, Barrio Villa Belgrano, de esta ciudad de Córdoba y en carácter de Síndico Suplente resultó designado el Cr. Benjamín Corazza, D.N.I. 31.057.119, con domicilio real y especial en calle Jacobo Joule 5843, Barrio Villa Belgrano, de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 447503 - \$ 1388,65 - 19/04/2023 - BOE

#### SIM-VER S.R.L

##### VILLA SANTA ROSA

Disolución y Liquidación. Por Acta de acuerdo de fecha 28 de diciembre de 2017 se dispuso la disolución por unanimidad de la sociedad. Por acta acuerdo de fecha 14 de marzo de 2023 se dispuso la liquidación por unanimidad de la sociedad. Se designó como liquidador al socio gerente el Sr. Raul Americo Simonelli, argentino, mayor de edad, DNI 14.629.220, casado, de profesión empresario, con domicilio en calle Córdoba n° 768 de la localidad de Villa Santa Rosa, de acuerdo a lo previsto por la cláusula décimo segunda del contrato constitutivo de la sociedad. Se aprobó el Balance Final de Liquidación confeccionado al 31

de diciembre de 2018 y se aprobó el Plan de Partición. Se resolvió que los libros y la documentación sean conservados por el Sr. Raul Americo Simionelli, argentino, mayor de edad, DNI 14.629.220, CUIT 20-14629220-9, constituyendo domicilio especial a los fines de la guarda de libros (art 112 LGS) en calle Córdoba n° 768 de la localidad de Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Córdoba y Representante CIDI a los fines de conservación de libros digitales.

1 día - N° 447542 - \$ 935,05 - 19/04/2023 - BOE

#### **AGROPECUARIA MAGDANA S.A.**

##### **MORTEROS**

Elección de autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria autoconvocada de fecha 26/12/2022 se han elegido por unanimidad los siguientes cargos: PRESIDENTE: Garnero Mario Hugo, argentino, nacido el 24/01/1969, D.N.I. 20.711.724, C.U.I.T. 20-20711724-3, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, estado civil casado, domiciliado en calle Pasaje Valentini N°378 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: Garnero Agustín Yair, argentino, nacido el 01/03/1998, D.N.I. 40.801.251, C.U.I.T. 20-40801251-2, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, estado civil soltero, domiciliado en calle Pasaje Valentini N° 378, de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba. El directorio electo fija domicilio especial en calle Monseñor Lafitte N°298 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, según lo establece el art. 256 de la Ley 19.550. Publíquese 1 día en el BOE. -

1 día - N° 446481 - \$ 1324,40 - 19/04/2023 - BOE

#### **PINAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS**

##### **VILLA DEL ROSARIO**

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria (Acta N°48), los accionistas de "PINAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS" resolvieron por unanimidad: I.- Reformar el estatuto de la sociedad en los Artículos: Primero, Cuarto, Noveno, Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Octavo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Noveno y Trigésimo. Quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "PINAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS"; y se registrá por estos Estatutos,

el Código Civil y Comercial Argentino y Leyes aplicables."; "Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del País a las siguientes actividades: a) Compra venta de: tractores, motores, arados, rastras, cosechadoras y toda otra maquinaria o implemento para el uso agrícola, sean para acoplar a tractores o de autopropulsión, camiones, chasis, remolques y acoplados, todo tipo de maquinarias para desmonte, movimiento de tierra, y de uso minero y vial, todo tipo de maquinarias o enseres, que se utilicen en la ganadería, agricultura, lechería, avicultura, apicultura, fruticultura, cunicultura y pesca o caza industrial o deportiva, ya sean todos estos nuevos o usados, y sus accesorios y repuestos.- b) Reparación y mantenimiento de toda la maquinaria indicada en el inciso a).- c) Compra venta de aceites, lubricantes, repuestos y accesorios para automotores y camiones.- d) Prestación de servicios de reparación y conservación del automotor, incluyendo taller, lavado, engrase y gomería.- e) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- f) Explotación de establecimientos agropecuarios y frutícolas, de granja y cultivos forestales; compra venta de todo tipo de productos y subproductos para la Sanidad animal, fitosanitarias, herbicidas etc. y todo tipo de productos para siembra, abono y fertilización de tierras; acopio y comercialización de productos y subproductos ganaderos, agrícolas, forestales, de avicultura, cunicultura, fruticultura, caza, pesca y lechería.- g) Desarrollo de actividades industriales para la fabricación de las maquinarias y repuestos descritos en el incisos a), como así mismo, la elaboración y transformación de los bienes y productos señalados en el punto f).- h) Ejercer representaciones, obtener concesiones, comisiones o consignaciones de los productos reseñados precedentemente.- i) Realización de actividades financieras para el otorgamiento de créditos para los bienes y servicios que comercialice o industrialice la Sociedad. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- j) Expendio de todo tipo de combustibles y combustibles Dual. Expendio y venta de combustibles líquidos, gas natural, gas licuado de petróleo (GLP) y gas natural comprimido (GNC) para uso vehicular. k) Provisión de energía para vehículos eléctricos.- l) Compra venta por menor y por mayor de productos alimenticios en comercios especializados, productos accesorios y de primera necesidad; m) Operaciones inmobiliarias

en general. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objetivo social, inclusive mediante la constitución de Sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidades de intereses con otras sociedades, con las limitaciones de la Ley, así como actividades comprendidas en regímenes de desgravación Impositiva vigentes o a crearse en el futuro, sean de orden Nacional, Provincial o Municipal, relacionadas con su objeto social."; "Artículo Noveno: Todos los accionistas tendrán derecho preferente, para suscribir las acciones que se emitan, en proporción a sus tenencias, con la limitación dispuesta por el artículo 197 de la Ley 19.550. Las acciones otorgarán a sus titulares derechos preferentes en la suscripción de nuevas acciones y derecho de acrecer en proporción a las que se posean, de acuerdo con lo previsto en el artículo 194 de la ley general de sociedades. Todos los accionistas gozarán de derecho de compra para adquirir las acciones en caso de transferencia, en las mismas condiciones y precios que los terceros. A tal efecto, el vendedor notificará fehacientemente a los titulares del derecho de compra en su último domicilio constituido para las asambleas societarias, para que en el término de 30 (treinta) días hábiles de la notificación hagan uso de la preferencia. Si más de un accionista ejerciera el derecho de compra de las acciones, se distribuirán a prorrata de la participación que cada uno tenga en el capital social y en lo que no fuese posible se atribuirá por sorteo."; "Artículo Décimo Cuarto: La Administración de la Sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En todo caso, la Asamblea determinará el modo de cubrir las vacantes. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. El Directorio se constituye con la mayoría absoluta de sus miembros y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes y el Presidente tendrá voz y voto en todos los casos, y voto decisivo en caso de empate. Las resoluciones se labrarán en actas de un libro especial que deberán suscribir todos los asistentes, sellado y llevado de acuerdo al Código Civil y Comercial Nacional y Ley General de Sociedades. Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad, en efectivo o en títulos públicos, una cantidad equivalente a la suma de Diez Mil Pesos (\$10.000), o constituir hipoteca,

prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad, con el visto bueno del Síndico Titular, en su caso. Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea Ordinaria conforme al índice de precios mayoristas nivel general que publica el I.N.D.E.C. Estas garantías no podrán ser retiradas de la sociedad hasta seis (6) meses después de finalizado el mandato.”; “Artículo Décimo Quinto: Los Directores durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Los Directores permanecerán en sus cargos aun cuando hayan vencido el plazo de ejercicio para el cual fueron elegidos hasta tanto la Asamblea de Accionistas designe reemplazantes y los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos.”; “Artículo Décimo Sexto: Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente. Los directores podrán designar Vice-Presidente cuando el directorio sea plural y los demás miembros serán vocales. Cuando por cualquier causa se produzca la vacante de un cargo, será cubierto en el orden dispuesto por la Asamblea de accionistas al determinar el número de miembros del directorio y en caso de Directorio de un miembro será cubierta por el Director Suplente.”; “Artículo Décimo Octavo: El directorio se reunirá por convocatoria del Presidente, con la frecuencia que lo exijan los intereses de la Sociedad y por lo menos en forma trimestral. El miembro del Directorio, que debidamente citado, faltase a tres reuniones consecutivas o a cinco alternadas en un ejercicio, será considerado dimitente y reemplazado como corresponda.”; “Artículo Vigésimo Primero: Los documentos y contratos que obliguen a la Sociedad, deberán ser suscriptos por el Presidente o Vice Presidente en su caso, en forma individual, pero el Directorio podrá designar a otros Directores para que en forma conjunta tengan el uso de la firma en reemplazo de aquél. El directorio podrá así mismo designar uno o más gerentes en los términos del artículo 270 de la Ley 19.550, otorgándole el Poder correspondiente con indicación de sus facultades y atribuciones que se le acuerden, o apoderados conforme el derecho vigente. Para gravar o vender bienes inmuebles de propiedad de la Sociedad y para el otorgamiento de fianzas, garantías o avales se requerirá, la firma conjunta del Presidente y Vice-Presidente del Directorio, en su caso.”; “Artículo Vigésimo Segundo: Esos poderes otorgados por el Directorio subsistirán aun cuando este haya sufrido modificaciones en su composición o cesado en sus funciones mientras ellos no sean expresamente revocados. Aun mediante modificaciones de estatuto los poderes otorgados por la sociedad subsistirán y tendrán plena vigencia sin más acto necesario, mientras no sean expresamente revocados.” “Artículo Vigésimo Noveno: Las ganancias líquidas y realizadas

se distribuirán de la siguiente forma: a) el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscrito, para la formación del Fondo de Reserva Legal, b) La remuneración del Directorio y de la Sindicatura, en su caso, c) a Reserva Facultativa conforme a lo previsto en el artículo 70 “in fine” de la ley 19.550, d) a Dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos, e) a Dividendo de las acciones ordinarias, f) el saldo al destino que fije la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados dentro del ejercicio que fueron aprobados.”; “Artículo Trigésimo: La disolución de la Sociedad será de acuerdo a las normas previstas en el Capítulo Primero, Sección décimo tercera de la Ley 19.550, estando la misma a cargo del último Directorio que hubiere dirigido los destinos de la Sociedad con la vigilancia del Síndico, en su caso.” II.- Aprobar Texto Ordenado de estatuto social con las modificaciones introducidas. III.- Fijar Sede Social en calle Jerónimo Del Barco N°35 de Villa del Rosario, Dpto. Río Segundo, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina; y IV.- Ratificar Asamblea Ordinaria del 07/01/2021.

1 día - N° 447753 - \$ 10471,15 - 19/04/2023 - BOE

#### FGR S.R.L

Por acta de fecha 13/04/2023, los socios integrantes de FGR S.R.L., los señores MAURO MARTIN ROLDAN, DNI 24.073.186, y LUCIANO MARTIN ROLDAN, DNI 29.965.176 aprobaron un aumento de capital capitalizando Ciento cincuenta Mil (\$150.000) de los resultados no asignados y que se reflejan en el último balance. Asimismo por Unanimidad y de común acuerdo los socios decidieron que se mantengan las proporciones accionarias que cada uno tiene. Se resolvió modificar la cláusula cuarta del contrato social: “CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$200.000), dividido en Cien (100) cuotas sociales de Capital de pesos DOS MIL (\$2000), valor nominal, cada una, las que suscriben e integran de la siguiente manera: El Sr. MAURO MARTIN ROLDAN, la cantidad de Cincuenta (50), es decir, la suma de Cien mil (\$100.000) y el Sr LUCIANO MARTIN ROLDAN, la cantidad de cuotas CINCUENTA (50), es decir Cien Mil (\$100.000)...” Asimismo se resolvió la modificación de la cláusula Novena la cual queda redactada de la siguiente manera: “NOVENA: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios/as o no, por el termino de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previs-

tos en el Art 275 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a gerente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del Titular”. Por la misma acta los socios designaron unánimemente como GERENTE TITULAR al Sr. MAURO MARTIN ROLDAN, DNI 24.073.186, de nacionalidad argentina, nacido el 10/09/1974, de ocupación metalúrgico con domicilio especial en Ciénaga del Coro 4818 Barrio Villa Ángeles, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba y en el cargo de GERENTE SUPLENTE, al Sr. LUCIANO MARTIN ROLDAN, DNI 29.965.176, de nacionalidad argentina, nacido el 02/02/1986, de ocupación metalúrgico con domicilio especial en Correa de Lemos 2247, Parque Montecristo, Córdoba Capital, provincia de Córdoba.

1 día - N° 448001 - \$ 2043,85 - 19/04/2023 - BOE

#### ALBINO PICCO E HIJO S.A.

##### DEVOTO

ALBINO PICCO E HIJO S.A. - MAT. 5322/1978. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 04/10/2021, se renueva el Directorio por 3 ejercicios de la siguiente manera: Director Titular y designado Presidente Gustavo Roberto PICCO, DNI 14.749.130; designado Vicepresidente Mario Oscar PICCO, DNI 21.401.024, y como Director Suplente Liliana del Valle PICCO, DNI 17.720.522. Todos los cargos son aceptados en dicha Acta de Asamblea. Devoto, 13/04/2023.

1 día - N° 448033 - \$ 247,30 - 19/04/2023 - BOE

#### VESCAP S.R.L.

En reunión de socios del 12/04/2023 se resolvió: (A) ratificar en todas sus partes lo resuelto en reunión de socios de fecha 28/07/2022, en la que por unanimidad se resolvió: I) MODIFICACIÓN DEL ART. TERCERO DEL CONTRATO SOCIAL: que quedó establecido de la siguiente forma: “ARTÍCULO TERCERO – OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero: 1) Comerciales: relacionadas con Hidrocarburos líquidos, gaseosos y sus derivados: (a) comprar y/o vender; comercializar; distribuir; exportar y/o importar; transportar, servicio de flete. (b) en forma minorista; explotación de estaciones de servicios y/o gasolineras, propias; alquiladas y/o en concesión; de bandera y/o blancas. (c) comercialización mayorista, con o sin activos físicos: con depósito de tanques aéreos; en tambores; a granel; por camión cisterna y/o envasado. (d) comercialización como revendedor; como comisionista; en representación; como franquicia y en consignación; contrato de por medio con terceros y/o



empresas petroleras. Con las limitaciones de ley, dentro y fuera del país, de los siguientes productos y actividades relacionadas al procesamiento del sector petrolero: Combustibles livianos: nafta común o regular; naftas súper o especial; nafta ultra o premium; kerosene; nafta grado 2; nafta grado 3 y/o la evolución de estos; aero naftas; JP1; combustible para aeronaves con hélice o turbina; etc. Combustibles pesados: gasoil grado 2; gasoil grado 3; diésel oil; gasoil naval; gasoil minero; gasoil ferroviario; gasoil industrial; gasoil agrícola; y/o la evolución de estos; asfalto; fuel oil; emulsiones, ifos; etc. Combustibles alternativos: biocombustibles en cualquier porcentaje;alconafta; y/o derivados, etc. Combustibles gaseosos: GNC; GLP; etc. Comercialización de combustibles líquidos, gaseosos y/o derivados del petróleo; para uso agrícola; usos rurales; uso deportivo y/o competencias. Comercialización de lubricantes para todo uso y aplicación; envasados, en tambores y/o a granel por camión cisterna. Exportación e importación de todo tipo de derivado de hidrocarburo, combustibles livianos; pesados; gaseosos; lubricantes; y/o alternativos; etc. la compra, venta, comercialización, consignación, depósito y distribución de combustibles, lubricantes, insumos y repuestos para automotores y maquinarias viales. (e) de repuestos y/o accesorios, para vehículos de dos, cuatro ruedas y camiones. Comercialización de neumáticos; llantas y servicios asociados. Comercialización de baterías y servicios asociados. (f) la compra, venta, comercialización, consignación, depósito y distribución de alimentos y bebidas. 2) Administración y Gerenciamiento: la administración y gerenciamiento de estaciones de servicio establecidas u organizadas como propias o de terceros. 3) Servicios: las prestaciones servicios mecánicos para automotores y maquinarias viales, realizando reparaciones, cambios de repuestos, lubricantes y services. 4) Gastronómicas: Explotación de servicompra; restaurante, quiosco y/o expendio de comidas y bebidas. La elaboración y servicio de comidas y bebidas, ya sea para consumo dentro del establecimiento, o fuera de éste. (5) Transporte: Transporte de cargas peligrosas, por medio de camión cisterna. Transporte combustibles pesados (fuel oil; asfalto; gas oil;), por medio de camión cisterna. Transporte de residuos peligrosos derivados de hidrocarburos. Transporte y distribución de hidrocarburos líquidos; gaseosos, y/o derivados, por medio de camión cisterna. Transporte dealconafta; biocombustibles y/o combustibles alternativos, por medio de camión cisterna. Servicio de flete: transporte de hidrocarburos y sus derivados por medio de camión cisterna. Para llevar a cabo cualquiera las actividades propias de su objeto, la sociedad podrá llevar a cabo las operaciones que resul-

ten necesarias, tales como contraer empréstitos dentro o fuera del sistema bancario; constituir, participar y/o administrar fideicomisos, en los que podrá actuar como fiduciante o fiduciaria, y participar en concursos o licitaciones públicas o privadas. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer las obligaciones propias de su giro." II) DESIGNACIÓN DE GERENTES: La gerencia esta integrada por 3 gerentes: (i) Mirta Susana VESPASIANI, dni n° 4.788.973, cuit 27-04788973-7, (ii) Domingo Pedro CAPELLINO, dni n° 17.383.815 cuit 20-17383815-9, y (iii) María Silvina del Valle CAPELLINO, dni n° 18.442.354 cuit 27-18442354-0, que son elegidos por el término de 3 ejercicios, y representarán a la sociedad de la siguiente forma: (i) en forma indistinta: para realizar todo aquellos actos de administración ordinaria, con excepción de contraer empréstitos, créditos o toma de deuda, por cualquier causa y con cualquier finalidad, ya sea a entidades financieras o particulares, y constituir a la sociedad en garante de créditos tomados por terceros. (ii) actuación conjunta de dos gerentes cualesquiera de ellos: será necesaria la actuación conjunta de dos gerentes cualesquiera de ellos, para actos de disposición o compra, cuando se trate de inmuebles, automotores, maquinarias o instalaciones de gran porte, o para tomar créditos o empréstitos de cualquier naturaleza y con cualquier finalidad, ya sea a entidades financieras o particulares, y para constituir a la sociedad en garante de créditos tomados por terceros. III) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se establece la sede social en Av. de Circunvalación Agustín Tosco altura n°3750 esquina con Av. Arturo Capdevila altura n° 2946 de la Ciudad de Córdoba. B) Se modificó la fecha de cierre de ejercicio que queda fijada en el día 30 de junio de cada año, quedando modificado el artículo 7° del contrato social.

1 día - N° 448040 - \$ 5872,15 - 19/04/2023 - BOE

#### MADARO S.R.L

#### COLONIA TIROLESA

En asamblea general extraordinaria de fecha 10 de Marzo de 2023, se resolvió por unanimidad: 1) EMISIÓN DE CUOTAS SOCIALES A LOS FINES DE AUMENTO DE CAPITAL: se vota por unanimidad el acuerdo de la ampliación de las cuotas partes quedando integrado el capital social de la siguiente manera: por el socio Marcelo Rubén DEFILIPPO, veintisiete mil seiscientos cuarenta (27.640) cuotas del capital, para el socio Mauricio Jorge DEFILIPPO veintinueve mil cuatrocientas cuarenta (29.440) cuotas del capital, para el socio Darío Eduardo DEFILIPPO veinte (20) cuotas del

capital y para el socio Rodrigo Alejandro DEFILIPPO tres mil veinte (3.020) cuotas del capital; y quedando redactada la cláusula quinta del contrato social, con las modificaciones previamente dispuestas: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos SEIS MILLONES DOCE MIL (\$6.012.000,00) representado por SESENTA MIL CIENTO VEINTE cuotas de capital de un valor nominal de pesos CIENTO (100,00), totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el socio Marcelo Rubén DEFILIPPO suscribe veintisiete mil seiscientos cuarenta (27.640) cuotas del capital o sea pesos dos millones setecientos sesenta y cuatro mil (\$2.764.000), el socio Mauricio Jorge DEFILIPPO suscribe veintinueve mil cuatrocientas cuarenta (29.440) cuotas del capital o sea pesos dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil (\$2.944.000), el socio Darío Eduardo DEFILIPPO suscribe veinte (20) cuotas del capital o sea pesos dos mil (\$2000) y el socio Rodrigo Alejandro DEFILIPPO tres mil veinte (3.020) cuotas del capital o sea pesos trescientos dos mil (\$302.000). Y en ese mismo acto los socios suscriptores se comprometen a integrar la totalidad del compromiso de aportes en efectivo en un plazo de 30 días desde la fecha de la firma del presente."

1 día - N° 448069 - \$ 1714,15 - 19/04/2023 - BOE

#### POUCH S.A.

AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 8, de fecha 23 de noviembre de 2017, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos un millón (\$.1.000.000), elevándose el mismo a la suma de pesos tres millones seiscientos diez mil (\$.3.610.000), emitiéndose 10.000 acciones, de pesos cien (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, escriturales, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción, y la reforma del estatuto social en su artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL (\$.3.610.000), representado por treinta y seis mil cien (36.100) acciones de Pesos Cien (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, escriturales de Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550 y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos, de igual valor nominal que las emitidas. Podrán ser rescatadas o amortizadas,

total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia."

1 día - N° 448149 - \$ 1289,95 - 19/04/2023 - BOE

#### C.E. EDUCAR

#### SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por asamblea General Ordinaria del día 22 de Agosto del año 2022, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Sr. Eduardo Mateo Bailo, D.N.I. 16.372.319; Directora Suplente: Srta. Catalina María Bailo, D.N.I. 43.675.300.-

1 día - N° 448183 - \$ 220 - 19/04/2023 - BOE

#### ALBINO PICCO E HIJO S.A.

#### DEVOTO

ALBINO PICCO E HIJO S.A. – MAT. 5322/1978. Por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 16-01-2023, se resolvió por unanimidad aumentar el capital, en consecuencia, se modificó la Art. 3ro. del Estatuto, el que quedo redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de pesos CUARENTA Y CINCO MILLONES (\$45.000.000,00), representado por CUATROCIENTAS CINCUENTA MIL (450.000) acciones de un valor nominal de pesos CIEN (\$100,00) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción." Devoto, 13/04/2023.

1 día - N° 448035 - \$ 411,10 - 19/04/2023 - BOE

#### AGRIMEET SRL

#### HUINCA RENANCO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES CON REFORMA DE CONTRATO SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios celebrada el día 12/12/2016, el socio cedente Sanucci Juan Ignacio, D.N.I. 20.908.615, mayor de edad, estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Formosa 468 de la Localidad de Huinca Renancó de la Provincia de Córdoba, cedió en partes iguales, a los Sres. ERCOLE Hilario Eduardo, D.N.I. 33.603.335, mayor de edad, estado civil casado, domiciliado en calle Raúl Ricardo Alfonsín 110 de la Localidad de Huinca Renancó de la Provincia de Córdoba, de profesión productor agropecuario y ERCOLE, Eduardo Rubén, D.N.I. 12.089.324, mayor de edad, estado civil casado, de nacionali-

dad argentina, profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Raúl Ricardo Alfonsín 110 de la Localidad de Huinca Renancó de la Provincia de Córdoba, la totalidad de sus cuotas sociales que suman 1.200,00 de \$100,00 cada una suscriptas en el acto de constitución por un valor de \$120.000,00 y que representan el 50% del capital social de la sociedad AGRIMEET SRL. Por ello se modifica la cláusula 4ª del Contrato Social, la que queda redactada como sigue: CLAUSULA CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cuarenta mil (\$240.000) dividido en dos mil cuatrocientas (2400) cuotas, de pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto de acuerdo a la siguiente proporción: ERCOLE EDUARDO RUBÉN suscribe mil ochocientas (1800) cuotas por un valor nominal de pesos ciento ochenta mil (\$180.000) y ERCOLE HILARIO EDUARDO suscribe seiscientas (600) cuotas por un valor nominal de pesos sesenta mil (\$60.000).

1 día - N° 448242 - \$ 1585 - 19/04/2023 - BOE

#### VILLA NUEVA SOCIEDAD ANONIMA

#### VILLA MARIA

Elección Directorio – Por Asamblea Ordinaria de fecha 28/09/2020, Ratificada por Asamblea Ordinaria de fecha 20/05/2021 se resolvió por unanimidad designar por tres ejercicios como DIRECTORES TITULARES a: Carlos Daniel Destefanis, D.N.I. N° 12.145.186, C.U.I.T. N° 20-12145186-8; Raúl Roberto Destefanis, D.N.I. N° 12.145.621, C.U.I.T. N° 20-12145621-5 y Mario Guillermo Destefanis, D.N.I. N° 13.015.247, CUIT N° 20-13015247-4; y como DIRECTORES SUPLENTE a: Lucrecia María Olcese de Destefanis, D.N.I. N° 14.665.527, CUIT N° 27-14665527-6 y María Gabriela Castro de Destefanis, D.N.I. N° 17.455.253, CUIT N° 27-17455253-9. Asimismo se designa por unanimidad para ocupar el cargo de PRESIDENTE a: Carlos Daniel Destefanis y el de VICEPRESIDENTE a: Mario Guillermo Destefanis.

1 día - N° 448264 - \$ 666,25 - 19/04/2023 - BOE

#### OSHUN GROUP S.A.

Elección de autoridades. Por asamblea general ordinaria de fecha 05/04/2023 de OSHUN GROUP S.A., con domicilio en calle 27 De Abril 929, piso 3, departamento A, B° Centro, Cordoba, Capital se resolvió: Designar y distribuir los cargos del Directorio por un nuevo periodo estatuario de tres ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: MARCELA PATRICIA SOTO LLANQUITRUF, D.N.I. 93.906.145, DIRECTOR SUPLENTE: GUSTAVO ANTONIO PICHON,

D.N.I. N° 21.825.043. Los cargos del Directorio fueron aceptados en la misma asamblea general ordinaria de fecha 05/04/2023.-

1 día - N° 448267 - \$ 389,05 - 19/04/2023 - BOE

#### BASALTECH S.A.S.

#### RIO TERCERO

Modificación de objeto social. Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 14/04/2023 de la sociedad denominada "BASALTECH S.A.S." se resolvió ratificar la Reunión de Socios de fecha 08/03/2023 y rectificar el punto nro. 2 del orden del día. De esta manera, se publica lo aprobado en lo referido a la modificación del objeto social, y en consecuencia la modificación del art. 4º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación: Exploración, adquisición y explotación de minas, canteras, y yacimientos; depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares y canteras, elaboración y venta de sus productos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos; solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. Se excluyen, las minas de primera y segunda categoría según lo establecido en el art. 3 y subsiguientes del Código de Minería (Ley Nro. 1.919 y modificatorias). 2) Industria Química: Elaboración, producción y transformación en sus distintas etapas y procesos de productos químicos y químicos industriales, productos cosméticos y de uso higiénico, insecticidas, plaguicidas y drogas químicas. 3) Industrialización y comercialización: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, distribución, importación y exportación de chatarra, lingotes, tochos, palanquillas, laminados, perfiles, estructuras, chapas, tubos, caños, alambres, planchas, tiras o en productos elaborados. Comercialización, industrialización, exportación e importación de todo tipo de fibras, resinas, y materiales compuestos ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras, bajo forma de chatarra u otras, por cuenta propia o de terceros. 4) Importación de todo producto o insumo a los fines de la fabricación o formulación de los productos y la exportación de los productos fabricados. 5) Asignación de distribuidores y representantes en el país y en el extranjero. 6) Asignación de distribuidores

y representantes en el país o en el extranjero. 7) Comercialización, importación y exportación, diseño, preparación y fabricación, de todo tipo de vehículos automotores, autopiezas, repuestos y accesorios en especial autos de competición en carreras deportivas y cualquier otra variedad de deporte relacionado con éstos, incluyendo todos los grupos de productos deportivos, tales como: instalaciones deportivas, infraestructura, equipamientos, aparatos, indumentaria, alimentos, material informático; y la prestación de toda clase de servicios relacionados con la práctica del automovilismo, con fines de esparcimiento, educativos, sanitarios, terapéuticos, profesionales, de entrenamiento, publicitarios, turísticos, y por cualquier otra vía de aplicación creada o a crearse. 8) La realización, organización y/o comercialización de eventos de cualquier índole, especialmente aquellos relacionados con la actividad automovilística, la venta de publicidad, promociones y contratación de auspiciantes para el desarrollo de las actividades enunciadas precedentemente. 9) La fabricación de autopartes para la industria automotriz en general. 10) Compra, venta, importación y exportación de piezas para automóviles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 448337 - \$ 6411,10 - 19/04/2023 - BOE

#### **CARFLOW CC S.A.S.**

Por Acta de Directorio de fecha 13/04/2023 se dispuso el cambio de la sede social de CARFLOW CC S.A.S. a la calle Luis de Tejada 3969, barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 448629 - \$ 338,70 - 19/04/2023 - BOE

#### **ALRJUS S.A.S.**

#### **VILLA ALLENDE**

(CONSTITUCION): Constitución de fecha 11/04/2023. Socios: 1) ANDRES DANIEL ALONSO, D.N.I. N° 25367474, CUIT / CUIL N° 20-25367474-2, nacido el día 25/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en B° Las Corzuelas, Manzana 67 Lote 24, Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MAITE MAGALI AGUERREGOYHEN, D.N.I. N° 29187824, CUIT /CUIL N° 27-29187824-0, nacida el día 31/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Psicóloga, con domicilio real en B° Las Corzuelas, Manza-

na 67 Lote 24, Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio;.. Denominación: ALRJUS S.A.S. Sede: Av. Rio de Janeiro 1725, Torre 2, oficina 11, barrio Lomas Este, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 5) Realizar todos los servicios relacionados con la construcción, incluyendo los servicios prestados por ingenieros, arquitectos y técnicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos ciento sesenta y un mil (\$ 161.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos un mil seiscientos diez (\$ 1610,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ANDRES DANIEL ALONSO, suscribe la cantidad de noventa (90) acciones, por un total de pesos ciento cuarenta y cuatro mil novecientos (\$ 144.900,00), 2) MAITE MAGALI AGUERREGOYHEN, suscribe la cantidad de diez (10) acciones, por un total de pesos dieciséis mil cien (\$ 16.100,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es ANDRES DANIEL ALONSO, D.N.I. N° 25367474, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos sociales y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MAITE MAGALI AGUERREGOYHEN, D.N.I. N° 29187824 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representa-

ción y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ANDRES DANIEL ALONSO, D.N.I. N° 25367474 y MAITE MAGALI AGUERREGOYHEN, D.N.I. N° 29187824 en forma indistinta. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 448347 - \$ 5433,40 - 19/04/2023 - BOE

#### **SINGULARITY AG INTERNATIONAL INC.**

#### **RIO CUARTO**

EDICTO inscripción prevista por el artículo 123 LGS - "SINGULARITY AG INTERNATIONAL INC" . Denominación Social: SINGULARITY AG INTERNATIONAL INC. Fecha de la resolución social: 16/02/2023. Decisión de inscribirse en los términos del art. 123 de la LGS: Singularity AG Internacional Inc., con fecha 2 de noviembre de 2022 y de conformidad al artículo 228 de la Ley General de Sociedades del estado de Delaware, de manera unánime aprobó inscribir la Empresa en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba conforme al artículo 123 de la Ley General de Sociedades 19.550 de Argentina y establecer el domicilio Mitre 473, ciudad de Rio Cuarto, como el domicilio legal en la provincia de Córdoba y designar a Federico Eduardo Cola, DNI 22.378.066 como representante auténtico y legítimo de la Empresa conforme a la inscripción contemplada en el artículo 123 de la LGS. Nombre, datos de inscripción y domicilio en el extranjero: Singularity AG International, Inc. - domicilio legal en 16192 Coastal Highway, Lewes, Delaware 19958, condado de Sussex - Fecha del Instrumento constitutivo 15/07/2021 - Estado de Delaware. Secretaría de Estado. Departamento de Sociedades. Certificado: 6087572-8100. SR# 20223953454. Domicilio constituido en la Provincia de Córdoba: Mitre N° 473 - Río Cuarto - Córdoba. Nombre, Apellido y DNI del representante: Federico Eduardo Cola, DNI 22.378.066 como representante auténtico y legítimo de la Empresa.

1 día - N° 448445 - \$ 2090,20 - 19/04/2023 - BOE

#### **TRANSPORTE FLECHA BLANCA S.A.S.**

#### **VILLA MARIA**

Constitución de fecha 30/03/2023. Socios: 1) VICTOR HUGO MANFREDI, DNI N° 13726176, CUIT/ CUIL N° 20137261767, nacido/a el día 20/12/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Carlos Pellegrini 1304, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio 2) WALTER ARIEL MANFREDI, DNI N° 28626067, CUIT/CUIL N° 20-28626067-6, nacido el día 15/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Borges Jorge Luis 1451, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) FERNANDO GABRIEL MANFREDI, DNI N° 30507806, CUIT/CUIL N° 20-30507806-9, nacido el día 04/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Pellegrini Carlos 1317, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: TRANSPORTE FLECHA BLANCA S.A.S. Sede: Calle Pellegrini Carlos 1304, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elab-

boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil Doscientos (139200) representado por 40000 acciones de valor nominal Tres Con Cuarenta Y Ocho Céntimos (3.48) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR HUGO MANFREDI, suscribe la cantidad de 20000 acciones 2) WALTER ARIEL MANFREDI, suscribe la cantidad de 10000 acciones 3) FERNANDO GABRIEL MANFREDI, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR HUGO MANFREDI, D.N.I. N° 13726176 y WALTER ARIEL MANFREDI DNI N° 28626067 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO GABRIEL MANFREDI D.N.I. N° 30507806 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR HUGO MANFREDI,

D.N.I. N° 13726176. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 448696 - \$ 9933,50 - 19/04/2023 - BOE

#### ÁNGEL MARIO ELETTORE S.A.S.

Por acta de fecha 14-04-23. SOCIO Angel Mario Elettore resolvió Rectificar error material en la fecha del acta de reunión de socios que designó administrador titular donde se consignó como fecha 20 de enero 2023 cuando la fecha correcta es 17/01/2023 conforme RESOLUCIÓN N° 982 "L"/2023 (considerando 2) a). Por error material en el acta rectificativa de fecha 31/03/23 se consignó como fecha correcta 17/03/23, lo cual fue un error de tipeo, motivo por el cual la fecha correcta es diecisiete de enero de dos mil veintitrés (17/01/23).

1 día - N° 448712 - \$ 926,90 - 19/04/2023 - BOE

#### MERCASOFA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/03/2023 se resolvió la ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/03/2022 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/06/2022.

1 día - N° 448888 - \$ 365,90 - 19/04/2023 - BOE

#### GREENTAIL S.A.S.

Constitución de fecha 07/04/2023. Socios: 1) FABRICIO GASTON PETRUZZI, D.N.I. N° 37126096, CUIT/CUIL N° 20371260960, nacido/a el día 27/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 1802, piso 4, departamento K, torre/local 1, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GREENTAIL S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 1802, piso 4, departamento K, torre/local 1, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacio-

nal de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRICIO GASTON PETRUZZI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABRICIO GASTON PETRUZZI, D.N.I. N° 37126096 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO FEDERICO PETRUZZI, D.N.I. N° 36143363 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABRICIO GASTON PETRUZZI, D.N.I. N° 37126096. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 448830 - s/c - 19/04/2023 - BOE

#### CMDS S.A.S.

Constitución de fecha 04/04/2023. Socios: 1) RUBINA CINTIA DANIELA MARTINEZ, D.N.I. N° 28115420, CUIT/CUIL N° 27281154201, nacido/a el día 09/11/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Carabobo 330, piso 2, departamento D, barrio Flores, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) LEANDRO ADRIAN MATEU, D.N.I. N° 29753562, CUIT/CUIL N° 20297535626, nacido/a el día 13/09/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Bosch Juan Jose 926, de la ciudad de Vicente Lopez, Departamento Vicente Lopez, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: CMDS S.A.S. Sede: Avenida General Paz 30, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía

terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta

Mil (170000) representado por 1700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBINA CINTIA DANIELA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 850 acciones. 2) LEANDRO ADRIAN MATEU, suscribe la cantidad de 850 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RUBINA CINTIA DANIELA MARTINEZ, D.N.I. N° 28115420 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO ADRIAN MATEU, D.N.I. N° 29753562 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBINA CINTIA DANIELA MARTINEZ, D.N.I. N° 28115420. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 448837 - s/c - 19/04/2023 - BOE

#### **OPEN C360 S.A.S.**

Constitución de fecha 31/03/2023. Socios: 1) VICENTE ARMANDO ORTIZ, D.N.I. N° 32001820, CUIT/CUIL N° 20320018200, nacido/a el día 21/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Chacabuco 1296, piso 13, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: OPEN C360 S.A.S. Sede: Calle Chacabuco 1296, piso 13, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones fi-

nancieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Cinco Mil (165000) representado por 50000 acciones de valor nominal Tres Con Treinta Céntimos (3.30) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICENTE ARMANDO ORTIZ, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad

estará a cargo del Sr.1) VICENTE ARMANDO ORTIZ, D.N.I. N° 32001820 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CECILIA ALVAREZ, D.N.I. N° 36013113 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICENTE ARMANDO ORTIZ, D.N.I. N° 32001820. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 448861 - s/c - 19/04/2023 - BOE

#### **GXL S.A.S.**

Constitución de fecha 04/04/2023. Socios: 1) PABLO DANIEL GASO, D.N.I. N° 23436212, CUIT/CUIL N° 20234362128, nacido/a el día 28/09/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolívar 31, piso PA, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARCOS CÉSAR GASÓ, D.N.I. N° 26085751, CUIT/CUIL N° 20260857518, nacido/a el día 22/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolívar 31, piso PA, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GXL S.A.S. Sede: Calle Alberdi 279, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ochocientos (1800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DANIEL GASO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCOS CÉSAR GASÓ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO DANIEL GASO, D.N.I. N° 23436212

en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS CÉSAR GASÓ, D.N.I. N° 26085751 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DANIEL GASO, D.N.I. N° 23436212. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 448874 - s/c - 19/04/2023 - BOE

### **NORDIK HELADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 23/03/2023. Socios: 1) GUILLERMO JAVIER FERREIRA, D.N.I. N° 32787173, CUIT/CUIL N° 20327871731, nacido/a el día 03/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Bolivia 535, departamento 5, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSÉ LUIS COLLADO, D.N.I. N° 22726777, CUIT/CUIL N° 20227267772, nacido/a el día 13/08/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caseros 1154, piso PB, departamento C, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARÍA VALERIA ROLLÁN AZAR, D.N.I. N° 27956680, CUIT/CUIL N° 27279566802, nacido/a el día 01/03/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lucero Manuel 425, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NORDIK HELADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Avenida Colon 533, piso 7, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía

terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta

Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO JAVIER FERREIRA, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) JOSÉ LUIS COLLADO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) MARÍA VALERIA ROLLÁN AZAR, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSÉ LUIS COLLADO, D.N.I. N° 22726777 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO JAVIER FERREIRA, D.N.I. N° 32787173 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSÉ LUIS COLLADO, D.N.I. N° 22726777. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 448894 - s/c - 19/04/2023 - BOE

#### **RIGPRO S.A.S.**

Constitución de fecha 14/04/2023. Socios: 1) ROBERTO EDUARDO RIGHETTI, D.N.I. N° 35580509, CUIT/CUIL N° 20355805094, nacido/a el día 27/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Patiño Jose 3184, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCO LUIS RIGHETTI, D.N.I. N° 39058512, CUIT/CUIL N° 20390585129, nacido/a el día 14/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Patiño Jose 3184, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RIGPRO S.A.S. Sede: Calle Cafayate 4315, barrio Parque Latino, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1º) INDUSTRIALES. a) Forjado, prensado, estampado y laminado de metales. b) Fabricación de productos de tornería y/o matricería. c) Fabricación de maquinarias de uso industrial. d) Fabricación de productos de bulonería, envases metálicos, tejidos de alambre. e) Fabricación de carpintería metálica. f) Creación,

producción, elaboración, transformación, desarrollo e implementación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2º) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación, de materias primas, productos elaborados y/o terminados a los que se refieren las actividades industriales descriptas precedentemente. 3º) SERVICIOS. a) Diseño, proyectos y cálculo integral de piezas metálicas. b) Proyectos, análisis de procesos e implementación de sistemas de control de gestión y capacitación de procesos de industrialización. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 180 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO EDUARDO RIGHETTI, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) MARCO LUIS RIGHETTI, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO EDUARDO RIGHETTI, D.N.I. N° 35580509 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCO LUIS RIGHETTI, D.N.I. N° 39058512 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO EDUARDO RIGHETTI, D.N.I. N° 35580509. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 448909 - s/c - 19/04/2023 - BOE

#### **JC TROZADERO S.A.S.**

Constitución de fecha 28/03/2023. Socios: 1) CARLOS ALBERTO GARRO, D.N.I. N° 36152689, CUIT/CUIL N° 23361526899, nacido/a el día 29/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mexico 150, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN RODRIGO GOMEZ ARRIETA, D.N.I. N° 42917738, CUIT/CUIL N° 20429177384, nacido/a el día 15/09/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Rosa Sur 4078, de la ciudad de Villa Krause, Departamento Rawson, de la Provincia de San

Juan, República Argentina. Denominación: JC TROZADERO S.A.S. Sede: Calle Porreca Fray Quirico 590, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL Y DE SERVICIOS. FRIGORÍFICOS: compra, venta, importación, exportación, o faena, de ganado porcino, vacuno, bovino, equino, ovino, avícola, o de cualquier otra especie, en pie o faenado, destinado al consumo público; elaboración, producción, industrialización, fraccionamiento, trozado, envasado, almacenamiento, transporte, comercialización, distribución y demás actividades conexas, de carnes, chacinados, embutidos, fiambres, y conservas, la preparación de cueros y pieles sin curtir, grasas animales, subproductos y sus derivados; incluye comercialización de insumos, maquinarias, rodados necesarios para el desarrollo de la actividad. Compra, venta, distribución, importación, exportación, de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comestibles, productos alimenticios envasados, congelados, desecados, enlatados, incluso panificación, condimentos, golosinas, leña, carbón, así como también artículos de limpieza y afines. B) INTERMEDIACION: la ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, depósitos, o actos de cualquier otro carácter inherentes o vinculados a los objetos indicados precedentemente en este artículo, incluyendo la intermediación en la compraventa de hacienda. C) FINANCIERAS: Dar y tomar préstamos, con o sin garantía a corto plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad podrá realizar estas actividades por sí, por terceros o asociada a terceros mediante la compraventa, leasing, financiación, importación y exportación de los productos y servicios anteriormente mencionados y todo servicio o producto vinculado a ellos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 1800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos



cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO GARRO, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) JUAN RODRIGO GOMEZ ARRIETA, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ALBERTO GARRO, D.N.I. N° 36152689 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN RODRIGO GOMEZ ARRIETA, D.N.I. N° 42917738 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO GARRO, D.N.I. N° 36152689. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 448919 - s/c - 19/04/2023 - BOE

#### **CASA DE COMIDAS MORTEROS S.A.S.**

Constitución de fecha 05/04/2023. Socios: 1) MARTA ALICIA ALE BARACAT, D.N.I. N° 16045942, CUIT/CUIL N° 27160459420, nacido/a el día 07/07/1962, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cocinero/A, con domicilio real en Calle Urquiza 238, barrio Centro Morteros, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCELO GUIDO BRACACCINI, D.N.I. N° 30091853, CUIT/CUIL N° 20300918531, nacido/a el día 22/04/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cocinero/A, con domicilio real en Calle Las Heras 1616, barrio Centro, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CASA DE COMIDAS MORTEROS S.A.S. Sede: Calle Vicente Lopez Y Planes 267, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar

todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordi-

narias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTA ALICIA ALE BARACAT, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) MARCELO GUIDO BRACACCINI, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTA ALICIA ALE BARACAT, D.N.I. N° 16045942 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO GUIDO BRACACCINI, D.N.I. N° 30091853 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTA ALICIA ALE BARACAT, D.N.I. N° 16045942. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 448923 - s/c - 19/04/2023 - BOE

#### **MOVIMIENTOS NAHITAN S.A.S.**

Constitución de fecha 04/04/2023. Socios: 1) OSCAR ANDRES SANCHEZ, D.N.I. N° 18268213, CUIT/CUIL N° 20182682137, nacido/a el día 18/12/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 363, de la ciudad de La Cesira, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MOVIMIENTOS NAHITAN S.A.S. Sede: Calle Cordoba 363, de la ciudad de La Cesira, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos, oleaginosas y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunicular y apícola, crianza de todo tipo de animales. Explotación forestal. b) SERVICIOS: Servicio de aparcería, pastaje y/o pastoreo de hacienda vacuna, equina, porcina y ovina, en campos propios o de terceros, ya sea por tiempo determinado o indeterminado.

Servicios agropecuarios y agrícolas en todas las etapas de producción, pulverizaciones, desinfecciones, fumigaciones, fertilización aérea y/o terrestre con máquinas propias o de terceros; clasificación y ventilación de granos; movimiento de suelos, cosecha, picado, labranza, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. c) COMERCIALES: Compra, venta de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad, acopio de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; d) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria y tambera. e) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia y de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR ANDRES SANCHEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSCAR ANDRES SANCHEZ, D.N.I. N° 18268213 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GLORIA ALEJANDRA SANCHEZ, D.N.I. N° 14562394 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR ANDRES SANCHEZ, D.N.I. N° 18268213. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 448926 - s/c - 19/04/2023 - BOE

#### FUNDACION DEPENDE DE VOS

Por Reuniones Ordinarias del 23.11.2018, 01.03.2021 y 18.10.2022 ratificadas por Reunión Ordinaria del 29.03.2023 se eligen los miembros del Consejo de Administración por período

estatutario: PRESIDENTE: Martín ROCA, D.N.I. 22.033527, nacido el 07.01.1971, casado, argentino, Ingeniero Civil, con domicilio en calle De La Meseta s/n, B° Privado Cuatro Hojas, Mendiola; SECRETARIO: Esteban NIETO, D.N.I. 21.628.797, fecha de nacimiento 10.07.1970, argentino, casado, Ingeniero Civil, con domicilio en calle Av. O'Higgins 5390, B° Fortín del Pozo de la Ciudad de Córdoba; TESORERO: María Mercedes PUEYRREDÓN, D.N.I. 24.108.413, nacida el 22.07.1974, argentina, soltera, abogada, con domicilio en calle Rodríguez del Busto 3410, 4to A, Torre V de la Ciudad de Córdoba. Se prescinde de Órgano de Fiscalización.

1 día - N° 448636 - \$ 1385,90 - 19/04/2023 - BOE

#### SBN AGROALIMENTOS SA

Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 06/04/2023 se decidió por Unanimidad ratificar lo tratado y decidido en la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 22/02/2023 en todos los puntos del Orden del Día. Se ratifica edicto N° 441273 del 20/03/2023.

1 día - N° 448778 - \$ 413,50 - 19/04/2023 - BOE

#### LOGISTICA GREEN FORCE S.A.S.

Constitución de fecha 12/04/2023. Socios: 1) FERNANDO DANIEL RASPO, D.N.I. N° 33045570, CUIT/CUIL N° 20330455706, nacido/a el día 17/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Suarez Ramiro 549, barrio Roque Saenz Peña, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIELA VANINA RASPO, D.N.I. N° 29739980, CUIT/CUIL N° 27297399808, nacido/a el día 18/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Técnico/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Estados Unidos 269, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LOGISTICA GREEN FORCE S.A.S. Sede: Calle Salta 1422, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instala-

ciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 20 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO DANIEL RASPO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) GABRIELA VANINA RASPO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIELA VANINA RASPO, D.N.I. N° 29739980 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO DANIEL RASPO, D.N.I. N° 33045570 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIELA VANINA RASPO, D.N.I. N° 29739980. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 448929 - s/c - 19/04/2023 - BOE

#### **DAMAX S.A.S.**

Constitución de fecha 10/04/2023. Socios: 1) MÁXIMO GABRIEL MOISES AZIZE, D.N.I. N° 32874817, CUIT/CUIL N° 20328748178, nacido/a el día 19/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingó 86, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DARIO MOISES, D.N.I. N° 39302495, CUIT/CUIL N° 20393024950, nacido/a el día 06/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Barcelona 1756, barrio Maipu 2da Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DAMAX S.A.S. Sede: Calle Ituzaingó 77, torre/local 2, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Informática: creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares,

equipos informáticos, electrónicos y eléctricos. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales

y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MÁXIMO GABRIEL MOISES AZIZE, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) DARIO MOISES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MÁXIMO GABRIEL MOISES AZIZE, D.N.I. N° 32874817 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DARIO MOISES, D.N.I. N° 39302495 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MÁXIMO GABRIEL MOISES AZIZE, D.N.I. N° 32874817. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 448933 - s/c - 19/04/2023 - BOE

#### **SIMFRI S.A.S.**

Constitución de fecha 24/03/2023. Socios: 1) LEANDRO ALBERTO LONCAR, D.N.I. N° 34162056, CUIT/CUIL N° 20341620563, nacido/a el día 06/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen 108, torre/local 9, barrio Centro, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SIMFRI S.A.S. Sede: Calle Estanislao López 13, barrio Comercial, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de trans-

porte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 1000 ac-

ciones de valor nominal Ciento Treinta Y Nueve (139.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO ALBERTO LONCAR, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO ALBERTO LONCAR, D.N.I. N° 34162056 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOAQUÍN VARELA SOLA, D.N.I. N° 36984850 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO ALBERTO LONCAR, D.N.I. N° 34162056. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 448938 - s/c - 19/04/2023 - BOE

#### **NUEVA SALAMANCA S.A.S.**

Constitución de fecha 13/04/2023. Socios: 1) DIEGO HERNÁN BERMEJO, D.N.I. N° 22356866, CUIT/CUIL N° 20223568662, nacido/a el día 22/04/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mar Argentino 569, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NUEVA SALAMANCA S.A.S. Sede: Calle Mar Argentino 550, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO HERNÁN BERMEJO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DONATO ANGEL BERMEJO, D.N.I. N° 6556328 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada

según el caso.El Sr. 1) DIEGO HERNÁN BERMEJO, D.N.I. N° 22356866 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DONATO ANGEL BERMEJO, D.N.I. N° 6556328.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 448940 - s/c - 19/04/2023 - BOE

#### **BEEPEX S.A.S.**

Constitución de fecha 05/04/2023. Socios: 1) GASTON HERNAN ROCCA, D.N.I. N° 33750870, CUIT/CUIL N° 20337508708, nacido/a el día 21/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Lascano 2574, barrio Parque Chacabuco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL ALBERTO COPPOLA, D.N.I. N° 34130460, CUIT/CUIL N° 20341304602, nacido/a el día 13/12/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Suquia 201, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN IGNACIO MARCO, D.N.I. N° 36235831, CUIT/CUIL N° 20362358311, nacido/a el día 05/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 1111, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Denominación: BEEPEX S.A.S.Sede: Calle Dean Funes 1111, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la

realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil Setecientos (160700) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Siete (160700) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GASTON HERNAN ROCCA,

suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) DANIEL ALBERTO COPPOLA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) JUAN IGNACIO MARCO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL ALBERTO COPPOLA, D.N.I. N° 34130460 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN IGNACIO MARCO, D.N.I. N° 36235831 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ALBERTO COPPOLA, D.N.I. N° 34130460.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 448948 - s/c - 19/04/2023 - BOE

#### **K2 EXTREME S.A.S.**

#### **RIO TERCERO**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 10/03/2023 de la sociedad K2 EXTREME S.A.S. 1) Se aprueba por unanimidad la aceptación de renuncia de la Sra. MARIA JOSE RUIZ D.N.I. 30.574.091 a partir del día de la fecha de la Asamblea, dejándose constancia de que la misma no es intempestiva ni dolosa; 2) Se resolvió por unanimidad de los socios que componen el 100% del capital social la aprobación de la gestión de la administradora saliente; 3) Elección de autoridades por el término estatutario; agradecer la renuncia a percibir honorarios efectuada por la administradora saliente. 4) Acto seguido se designa como nuevo administrador titular de la Sociedad al Sr. Alexis Javier Quintero, se designa administradora suplente a Silvia Angelica Jaimes, DNI 14.050.429, CUIT 27-14050429-2, nacida el 15/05/1961, argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Antonio del Viso N° 759, de la localidad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba. Estando presente el Sr Alexis Javier QUINTERO y la Sra. Silvia Angelica JAIMES, quienes declaran que aceptan el cargo para el cual han sido respectivamente designados, declarando bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades y/o incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley General de Sociedades Asimismo. En consecuencia, se dispuso asimismo reformar los artículos 7 y 8 del Estatuto de la sociedad, los que quedarán redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: "La administración estará a cargo de ALEXIS JAVIER QUINTERO, DNI N°

28.103.730, en carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Silvia Angelica Jaimes, D.N.I. N° 14.050.429, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; ARTÍCULO 8: "La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ALEXIS JAVIER QUINTERO, DNI N° 28.103.730, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 447540 - \$ 4685,60 - 19/04/2023 - BOE

#### CLEAND S.A.

#### ANA ZUMARAN

RATIFICATIVA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 17/03/2023, se resolvió Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 04/08/2022, que ratificó la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2022 en la cual se aprobó la elección de la Sra. Sara Luna, D.N.I. N° 34.633.831, como Director Titular Presidente y el Sr. Pablo Nicolás Giraudó, D.N.I. N° 22.078.652, como Director Suplente.

1 día - N° 447792 - \$ 238,90 - 19/04/2023 - BOE

#### ACUÑA HNOS Y ASOCIADOS S.A.S.

#### SAN FRANCISCO

En la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a los treinta días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés por Asamblea Ordinaria Autoconvocada y unánime, la sociedad "ACUÑA HNOS Y ASOCIADOS S.A.S." resolvió por unanimidad la reforma del objeto social a los fines de cumplimentar con la normativa vigente (Resolución n° 102/2022 de IPJ, publicada en el BOE con fecha 06/10/2022 y art. 39 de la Ley 27.349) procediendo a eliminar el inc. 8° del artículo 4 del instrumento constitutivo que dice: "8) Comercialización

y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija." En función de lo expuesto, el artículo 4 del instrumento constitutivo quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"-

1 día - N° 448042 - \$ 4023,10 - 19/04/2023 - BOE

#### ORSIFO S.A.

#### CALCHIN

ELECCIÓN NUEVO DIRECTORIO. Comunica-se que por resolución adoptada en Asamblea General Ordinaria del 17 de Abril de 2023, fue designado el nuevo Directorio que durará en funciones hasta la Asamblea General ordinaria que considerará el ejercicio que finalice el 30 de junio de 2025, como sigue: PRESIDENTE: ORTEGA, José Benito D.N.I.: 28.092.234, con domicilio real en calle Pasaje Padre Hugo N°: 57 de Estación Calchín Pcia. de Córdoba. DIRECTOR SUPLENTE: ORTEGA, Diego Andrés D.N.I.: 32.442.139 con domicilio real en Pasaje Padre Hugo N°: 57 de Estación Calchín, Pcia. de Córdoba. El Directorio.

1 día - N° 448122 - \$ 535 - 19/04/2023 - BOE

#### FENIX RECICLADOS SRL

ACTA DE ASAMBLEA N° 20 - 13 DE MARZO DE 2023. En la ciudad de Córdoba a los 13 días del mes de marzo del 2023, siendo las 19:15 horas, se reúnen los socios de la empresa FENIX RECICLADOS SRL, en su sede social de avenida de circunvalación sur N° 4974 de la ciudad de Córdoba los Sres. socios el ELHAIBE FANNY LILIANA DNI 24.992.356 y el señor MURUA SERGIO OSCAR, DNI 16.743.019, quienes en su conjunto representan el 100% del capital social por lo que la reunión tiene el carácter de unánime. Se reúnen a tratar el siguiente orden del día: PRIMER Punto del orden del día. Designación de socios directivos para que suscriban el Acta de Asamblea. Los mismos declaran por unanimidad resuelven que todos los presentes suscriban el acta de Asamblea. El SEGUNDO punto del Orden del Día: RECTIFICACION acta de fecha 28 de mayo del 2021: Se decide optar por la transcripción de la misma en el libro digital de la plataforma, art 45

RES 57/20, Se RATIFICA todo los demas temas tratados en dicha acta. Transcribimos la misma; "Acta número 18: En la ciudad de Córdoba a los 28 días del mes de mayo del 2021, se reúnen los socios de la empresa FENIX RECICLADOS SRL, en su sede social de avenida de circunvalación sur N° 4974 de la ciudad de Córdoba los Sres. socios el ELHAIBE FANNY LILIANA DNI 24992356 y el señor MURUA SERGIO OSCAR, DNI 16743019, quienes en su conjunto representan el 100% del capital social por lo que la reunión tiene el carácter de unánime. Se reúnen a tratar el siguiente orden del día: 1- Elección de nueva Autoridad (Clausula Quinta del contrato) 2-Consideración del balance cerrado el 31/12/2020. 3-Distribución de utilidades 4- Asignación de honorarios por la función de la gerencia. A continuación tomó la palabra el Sr. Murua Sergio O quien pone a consideración el punto número 1 del día y propone la continuidad en el cargo de la Sra. ELHAIBE FANNY LILIANA, quien acepta el cargo y se aprueba este punto en cuanto al punto N° 2 toma la palabra el Sr MURUA SERGIO y expone el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio neto, los anexos y gastos por el ejercicio cerrado el 31/12/2020, el cual luego de un breve debate se aprueban en su totalidad, en cuanto al punto N° 3 se decide se decide la No distribución de utilidades. Al tratar el último punto N°4 se resuelve la aprobación de la suma de \$ 4104520.50 (Pesos Cuatro millones ciento cuatro mil quinientos veinte con 50/100). Por la tarea de gerente de la Sra. Elhaibe Fanny Liliana por el ejercicio cerrado a 31/12/2020. No habiendo más temas a tratar se levanta la sesión siendo las 21:00 hs." Se aprueba por unanimidad. TERCER punto del orden del día: RECTIFICACION acta de fecha 30 de mayo del 2022: Se decide optar por la transcripción de la misma en el libro digital de la plataforma, art 45 RES 57/20.RATIFICACION de todo lo actuado en la Reunión 30 de mayo de 2022 (PRESENTADO en IPJ con fecha 28/09/2022 y 07/11/2022) Transcribimos la misma; "Acta N°19: en la ciudad de Córdoba a los 30 días del mes de mayo de 2022, se reúnen los socios de la empresa FENIX RECICLADOS SRL, en su sede social de avenida de circunvalación sur N°4974 de la ciudad de Córdoba los socios la Sra. ELHAIBE FANNY LILIANA DNI 24992356 y el Señor MURUA SERGIO OSCAR, DNI 16743019, quienes en su conjunto representan el 100% del capital social por lo que la reunión tiene el carácter de unánime, quienes se reúnen a tratar el siguiente orden del día: 1- tratamiento y consideración del balance cerrado el 31/12/2021.-2- Consideración de distribución de utilidades. 3- Asignación de honorarios por la función de la gerencia. A consideración tomo la

palabra el Sr. Murua Sergio Oscar quien pone a consideración el punto número 1 del día y expone el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, los anexos y gastos por el ejercicio cerrado el 31/12/2021, todo los cuales luego de un breve debate se aprueban en su totalidad, se pasa el punto número 2 del orden del día y se decide la No distribución de utilidades por el presente ejercicio al tratar el ultimo punto número 3 se resuelve la aprobación de la suma de \$8947024,37 (Pesos Ocho Millones novecientos cuarenta y siete mil veinticuatro con 33/100). Por la tarea de gerente de la Sra. Elhaibe Fanny Liliana por el ejercicio cerrado a 31/12/2021. No habiendo más temas a tratar se levanta la sesión siendo las 20:45 hs. " Se aprueba por unanimidad. No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 19:38 horas

1 día - N° 448127 - \$ 4561,75 - 19/04/2023 - BOE

#### **MODOSEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA**

##### **MENDIOLAZA**

Se hace saber que mediante Asamblea de fecha 13/04/23, RATIFICATORIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/02/23, y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 inc. b) de la ley 19.550, se han MODIFICADO los siguientes datos de su instrumento constitutivo de fecha 10/05/2021, a saber: Sede social: calle Los Halcones 113, barrio Valle del Sol, Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Designación de Autoridades: 1) Presidente: PABLO ANDRES ACUÑA, D.N.I. N° 24256085 2) Directora Suplente: CRISTINA ANDREA KAMLOFKY, D.N.I. N° 24.494.997.

1 día - N° 448184 - \$ 423,70 - 19/04/2023 - BOE

##### **DISTRIBOL S.A.S.**

Constitución de fecha 05/04/2023. Socios: 1) DAIANA VANESA VILLALBA, D.N.I. N° 28196996, CUIT/CUIL N° 27281969965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alem Leandro Niceforo 144, de la ciudad de Bernal, Departamento Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: DISTRIBOL S.A.S.Sede: Calle Cornejo Adrian 1951, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,

ro, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-

ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Setenta (170.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAIANA VANESA VILLALBA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAIANA VANESA VILLALBA, D.N.I. N° 28196996 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OMAR GASTON TRAVELLA, D.N.I. N° 26620619 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAIANA VANESA VILLALBA, D.N.I. N° 28196996. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 448946 - s/c - 19/04/2023 - BOE

#### ESTABLECIMIENTO DON HUGO S.A.

##### ONCATIVO

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria nro. 2 autoconvocada y unánime de fecha 14/04/2023 se resolvió: 1) Elección de nuevas autoridades del Directorio por tres ejercicios, conformándose el DIRECTORIO de la siguiente manera: a) Director Titular - Presidente: ROSAS Juan Marcelo D.N.I. nro. 24.249.454. b) Director Suplente: ROSAS Alexis Nicolás D.N.I. nro. 33.656.777.

1 día - N° 448443 - \$ 670,20 - 19/04/2023 - BOE

#### CORPO SANO S.A.S.

Por Reunión de fecha 31 de marzo de 2022, se designaron nuevas autoridades: Administrador Titular y Representante Legal: Al Sr. Ignacio Le

Moglie, DNI 39.386.042; Administradora Suplente, Virginia Coll, DNI 35.963.421. Se reformo el art. 7 y 8 del Estatuto Social, siendo aprobada la siguiente redacción: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Ignacio Le Moglie, DNI 39.386.042 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa la Sra. Virginia Coll, DNI 35.963.421, en el carácter de Administradora Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse"; "ARTÍCULO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo de el Sr. Ignacio Le Moglie, DNI 39.386.042, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 448642 - \$ 2004,70 - 19/04/2023 - BOE

#### TARJETA NARANJA S.A.U.

Designación de Directorio y Comisión Fiscalizadora. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 51 de Tarjeta Naranja S.A.U. y Acta de Directorio N° 707 ambas del 17 de Abril de 2023, se resolvió designar por un ejercicio, el siguiente Directorio: como Directores Titulares: Presidente: Dr. Alejandro ASRIN, DNI° 21.022.583 Vicepresidente: Cr. Pablo Hernán CAPUTTO, DNI N° 23.327.127, Lic. Miguel Ángel PEÑA, DNI N° 14.951.106, Lic. Pablo GUTIÉRREZ, DNI N° 13.881.618, Cr. Julián Aníbal Marcelo BRAVO, DNI N° 13.268.413, Cr. Fabián Enrique KON, DNI N° 12.668.013, Cra. Susana Graciela Beatriz BERGERO, DNI N° 17.897.356, Lic. Tomás BRAUN, DNI N° 27.778.496 y Silvestre VILA MORET, DNI N° 22.200.806, como Directores Suplentes: Lic. Sergio GRINENCO, DNI N° 93.641504, Sr. Guillermo Juan PANDO, DNI N° 7.374.031, Lic. Ing. Carlos Eduardo RUDA, DNI No 17.157.401, Sr. Mariano ASRIN, DNI No 18.444.819, y Germán Alejandro GHISONI, DNI N° 18.374.765.- Asimismo fueron elegidos para integrar la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio, a las siguientes personas a saber: SINDICOS

TITULARES: Cr. Antonio Roberto GARCES, DNI N° 7.725.143, Matrícula Profesional Tomo IV, Folio 237, del CPCECABA, Cr. Omar SEVERINI, DNI N° 12.441.988, Matrícula Profesional Tomo 161, Folio 235 CPCECABA. y Cr. José Luis GENTILE, DNI N° 12.447.097, Mat. Prof. T° 129, F° 41, CPCECABA.- SINDICOS SUPLENTES: Dra. María Matilde HOENIG, DNI N° 5.764.953, Matrícula Profesional Tomo: 18 - Folio: 716 C.P.A.C.F., Dr. Miguel Norberto ARMANDO, DNI N° 10.900.222, Mat. Prof. Tomo 19, Folio 113, C.P.A.C.F. y Dr. Fernando NOETINGER, DNI N° 4.414.010, Mat. Prof., Tomo N° 6, Folio N° 775 C.P.A.C.F.- Firmado: Dr. Alejandro ASRIN - Presidente de Tarjeta Naranja S.A.U.  
1 día - N° 448647 - \$ 2938 - 19/04/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLAZO

En la localidad de Colazo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 22 días del mes marzo de 2.022, en la sede social sita en calle 8 de Marzo 357, siendo las 21 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva y Jefatura de la asociación civil denominada "ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLAZO": Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2.023, a las 21 horas, en la sede social sita en calle 8 de Marzo 357, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2.- Lectura, consideración de la memoria y aprobación de los estados contables; 3.- Tratar la reforma Estatuto Social y del Órgano de Fiscalización para adecuarnos a la resolución 50/2021; 4.- Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes según corresponda de acuerdo al estatuto. 5.- Elección de tres (3) socios activos para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 448763 - s/c - 21/04/2023 - BOE